Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
414, Fifth Avenue

EL LITORAL

Agencia en Buenos Aires: Maipú 286 - U. T. 3758

PORTE PAGO - No. 70 Año XV — No. 3462 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 16 páginas — SANTA FE, Miércoles 14 de Septiembre de 1932 — Redac. y Administración: S. Martín 2653|58

Solo 24 Horas se Mantuvo el Presidente Provisional Chileno

EL Gral. BLANCHE DIMITIO POR CONSIDERAR QUE ERA INSOLUBLE LA DIFICIL SITUACION POLITICA

Al mismo tiempo, el Aeródromo del Bosque, donde se habían hecho fuertes los revolucionarios de ayer, fué atacado y tomado por tropas al mando del Coronel Lagos

DAVILA SE MANTIENE EXPECTANTE

SANTIAGO DE CHILE, 14. — El Gral. Bartolomé Blanche, Presidente Provisional del Gobierno chileno, designado después de los sucesos revolucionarios de ayer, presentó la renuncia de su cargo.

Se cree que la determinación del Gral. Blanche se debe a las complicaciones de la situación política.

FUE ATACADO EL AERODROMO

SANTIAGO DE CHILE, 14. — Se ha complicado considerablemente la situación política de Chile en las últimas horas.

El Coronel Merino Benítez, director del movimiento de ayer, se había declarado en contra del gobierno del Gral. Blanche, y fué atacado en la guarnición del Aeródromo del Bosque por fuerzas al mando del Crel. Lagos.

Los atacantes consiguieron su objetivo, que era tomar el aeródromo, pero no hallaron en él a ningun aeroplano. Los aviadores sublevados, incluso Merino Benítez, han desaparecido con rumbo desconocido.

El Coronel Lagos ha establecido su cuartel en el campo de aterrizaje del Aeródromo.

EN LA MONEDA

SANTIAGO DE CHILE, 14. — En el Palacio de la Moneda no ha quedado nadie para atender los asuntos del Gobierno y los generales que dirigieron el movimiento de ayer no saben qué solución dar al conflicto.

La expectativa pública vá en aumento.

HUBO DESORDENES

SANTIAGO DE CHILE, 14. — Reina enorme intranquilidad en ésta y no sería extraño que Carlos Dávila trate nuevamente de tomar las riendas del gobierno.

A mediodía hubo disturbios en la universidad, asegurándose que en distintos barrios de la ciudad se han producido desórdenes.

EXISTE EL PELIGRO DE QUE LOS SUCESOS DE CHILE S CONVIERTAN EN GUERRA CIVIL

Los aviadores, después de abandonar el Bosque, se refugiaron en Colina, desde donde amenazan bombardear la Moneda y donde es posible que se libre un combate esta noche

UN MANIFIESTO DE MERINO BENITEZ

LOS AVIADORES REBELDES

SANTIAGO DE CHILE, 14. — En Colina se encuentra una estación radiográfica de la Transradio que están utilizando actualmente los aviadores rebeldes que se han establecido en ese lugar.

El comandante Merino Benítez ha dado un nuevo manifiesto en el que dice que la combinación Blanche-Lagos-Dávila está respaldada sólo por un pequeño grupo y no conforme las aspiraciones nacionales.

Termina pidiendo el apoyo popular.

CATASTROFE AEREA

SANTIAGO DE CHILE, 14. — Uno de los aviones rebeldes, al llegar a Colina, llevaba consigo gran cantidad de bombas de gran poder.

El avión no maniobró en cierto momento con justeza, provocando la explosión de una de las terribles máquinas. El aparato resultó totalmente destrozado, pereciendo el piloto.

BOMBARDEARAN LA MONEDA

SANTIAGO DE CHILE, 4.—Las fuerzas que apoyan al General Blanche han tomado esta mañana el Aeródromo del Bosque, que está actualmente a cargo de tropas de Infantería.

Todos los aviones rebeldes se hallan en aeródromos cercanos y se van a concentrar en el Aeródromo de Colina.

Se espera que entren pronto en acción, pues han anunciado en las últimas horas de la tarde que bombardearán la Moneda y el aeródromo del Bosque.

Merino Benítez envió un mensaje esta mañana con un aeroplano a Antofagasta, invitando a las guarniciones del norte a plegarse al movimiento.

En las últimas horas llegó un avión del norte diciendo que se podía contar con el concurso de varias guarniciones.

BLANCHE EN EL PODER

SANTIAGO DE CHILE, 14. — Nuevamente se ha hecho cargo del poder el General Blanche, quien ha nombrado su ministro de la Guerra al Coronel Lagos, lo que significa que los militares partidarios de Carlos Dávila controlan la situación.

Los aviones del aeródromo del Bosque se hallan refugiados en los aeródromos cercanos y como Merino Benítez ha hecho saber que bombardeará la Moneda, se han colocado cañones antiaéreos en las azoteas.

INDIFERENCIA POPULAR

SANTIAGO DE CHILE, 4. — Los habitantes contemplan completamente disgustados el desarrollo de los acontecimientos y la anarquía reinante obliga a mirar con indiferencia los sucesos que ocurren.

Este quita-pon que provocan los militares ha cansado al pueblo de la capital, que no interviene ni con sus simpatías ni con sus antipatías en las escenas que se desarrollan.

GUERRA CIVIL

SANTIAGO DE CHILE, 14. — El estado a que se ha llegado como consecuencia de los movimientos de ayer y hoy, hace pensar que los aviadores serán atacados y que posiblemente la asonada del Bosque termine en una guerra civil.

Sin embargo, se asegura que todo el Ejército, excepción hecha de los aviadores, acompaña a Blanche, por o que podría descontarse que no habrá combates.

ATAQUE A COLINA

SANTIAGO DE CHILE, 14. — Al promediar la tarde salieron de ésta varios regimientos de la guarnición de la ciudad, rumbo al norte.

Se dice que van a atacar el aeródromo de Colina, donde están refugiados los aviadores rebeldes.

Se cree que al caer la noche se librará un combate en Colina.

Ultimas noticias

SANTIAGO DE CHILE, 14. — La situación continuaba a las 18, siendo caótica.

El Regimiento Buin que salió de ésta para atacar el aeródromo de Colina, volvió después de comprobar que los pilotos rebeldes han desaparecido para establecerse en Ovalle, donde se cree que Merino Benítez instalará su cuartel general.

No se han confirmado las noticias acerca de que guarniciones del norte se hallan plegado a la revolución.

A las 5.52 Cayó la Cabeza de Pablo Gorguloff, Asesino del Presidente Paúl Doumer

Algo del valor que le restaba de la guerra, acompañó al condenado, cuyas últimas palabras fueron: "Rusia, Rusia, mi patria...!"

UN RECUERDO PARA EL HIJO NO-NATO

PARIS 14. — El asesino del presidente Paul Doumer fué ejecutado a las 5.52 de la mañana de hoy en la guillotina levantada fuera de los muros de la prisión de la Santé.

PARIS 14. — No habían transcurrido sino escasos segundos desde el momento que Paul Gorguloff, el asesino de Doumer, abandonó la prisión en que estaba recluído desde que fué condenado a muerte, cuando ya su cabeza era tronchada por el filo de la cuchilla y caía en la canasta colocada frente a la guillotina.

El asesino parecía atontado y mientras subía a la guillotina balbuceaba algunas palabras y besaba al sacerdote griego Gillet. Se demoró algunos pocos segundos en ajustar el cuerpo de Gorguloff en la báscula de la guillotina, debido a su corpulencia, pero la ejecución se realizó sin inconvenientes.

Mientras la muchedumbre curiosa llenaba tres cuadras en los alrededores del sitio de la ejecución, Gorguloff recorría el último camino y expresaba que jamás deseó mal a Francia ni a Doumer, y que había muerto a éste porque "mis ideas me arrastraban a ello". Manifestó su amor por su esposa y se refirió a su hijo, que aún no ha nacido. Sus últimas palabras fueron: "Muero por mis ideas; muero por Rusia. Perdono a todos".

Cuando fué despertado, Gorguloff dióse cuenta que había llegado su último momento, pues nada se le había avisado acerca del día y de la hora en que sería ejecutado y después de vestirse, rezó largamente. Dijo: "Mis ideas no tienen relación con el comunismo. Espero que mi hijo será varón y no será comunista. Pido perdón a todos".

Algo del valor que le restaba de la guerra acompañó al condenado en su camino hacia la cuchilla y cuando besó al sacerdote Gillet, se despidió de él murmurando: "Rusia, Rusia, mi patria". Segundos después su cabeza rodaba al canasto.

El abogado defensor de Gorguloff estaba sumamente impresionado y se vió obligado a partir inmediatamente después de la ejecución.

La viuda, que se hallaba muy postrada desde ayer, al saber que no le sería conmutada la pena a su esposo,

EN BOQUERON SE LUCHABA HASTA LAS 3 DE HOY

Los bolivianos aseguran haber infligido numerosas bajas a los cadetes paraguayos

A LA BAYONETA

Se ha comenzado a luchar cuerpo a cuerpo en los campos del famoso fortín

MAS REFUERZOS

LA PAZ, 1. — Un comunicado oficial dado a conocer en las primeras horas de hoy dice que los partes que han llegado del campo de batalla de Boquerón insisten en que hasta las tres de la madrugada se luchaba sin descanso en los alrededores del fortín y que éste continuaba en manos de las fuerzas defensoras del altiplano.

La continuación del combate se debe a que los defensores de Boquerón combaten encarnizadamente, no sólo desde las barricadas, trincheras, nidos de ametralladoras y bastidores, sinó que un destacamento boliviano cargó a la bayoneta calada contra los invasores, infligiéndoles numerosas bajas, especialmente entre los cadetes paraguayos, bisoños en esta clase de combates.

En una de esas cargas se produjo un desconcierto formidable en las tropas paraguayas de vanguardia, debiendo los comandos reforzar las tropas de vanguardia con el fin de conjurar la inminente derrota.

Se han captados radiogramas di que intervinieron en este combate, por parte de los paraguayos, no tenían uniformes y vestían trajes de civiles.

Se han captados radiogramas dirigidos a Asunción por el Comando del sector Casado, insistiendo en afirmaciones carentes de verdad, relativas a la ocupación del Fortín Boquerón.

EL PROCESO AL ASALTANTE SOLITARIO

B. AIRES, 14—El fiscal ha solicitado al juez que entiende en la causa seguida contra Andrés Jorge Chamot, que se consideraba el "asaltante solitario", que sobresea en forma provisoria.

Entiende aquel funcionario que no se han acumulado pruebas sobre la culpabilidad del acusado.

EL INFORME DEL MINISTRO DE HACIENDA

Será dado a conocer en las últimas horas de la tarde

LA MORATORIA

BUENOS AIRES, 14. — Conforme adelantamos ayer, en las últimas horas de esta tarde el Ministerio de Hacienda dará a conocer un extenso informe sobre la situación financiera del país.

Igualmente esta tarde será remitido al Congreso el informe solicitado por la Cámara de Diputados acerca de las medidas financieras declaradas por la provincia de Santa Fe.

SE INTERRUMPE UN CAMBIO DE CARTAS EN ALEMANIA

No accederá al pedido de Goering el Presidente Hindemburg

EL GABINETE

BERLIN, 14. — El gabinete dió por terminada la correspondencia con la contestación del presidente Hindemburg al Presidente del Reischtag, Capitan Goering, quien tenía la esperanza de que el Presidente reconociera la legalidad de la votación tomada en el parlamento antes que se resolviera su disolución.

Goering deseaba que Hidemburg retirara su confianza al gabinete que, decía, es rechazado por la inmensa mayoría de la nación.

G. Y ESGRIMA DE SANTA FE A CORRIENTES

Sería invitado por el Club Libertad, 13 años invicto

EN BUENO SAIRES

BUENOS AIRES, 14. — Desde hacé algunos días se encuentra en Buenos Aires un representante del Club Libertad de Corrientes, quien ha venido especialmente con objeto de invitar a Boca Juniors o Racing a realizar un partido amistoso en aquella ciudad con dicho club, que marcha a la cabeza del campeonato y que a través de trece años de su actuación se mantiene invicto.

Si ninguno de los dos clubs porteños aceptara, la invitación sería formulada al Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, y a esos afectos llegaría hasta la capital santafesina el representante aludido, con objeto de entrevistarse con el señor Enrique Carbonell, presidente de la prestigiosa institución.

EL RESCATE DEL AVIADOR HUTCHINSON

Se cree que que el vapor Talbot lo llevará a Escocia

ABERDEEN, 14. — El vapor Talbot es esperado en ésta dentro de unas tres semanas.

Se considera posible que a bordo del mismo vengan los miembros de la familia del aviador Hutchinson, que cayó al mar cuando volaba sobre el Atlántico.

El asesor letrado de la empresa de T. Eléctricos

Se entrevistó con el Intendente señor Morcillo

ROSARIO, 14. — Los representantes de la empresa de tranvías eléctricos, acompañados de su asesor letrado el doctor Mariano de Vedia y Mitre, volvieron a entrevistarse con el intendente Morcillo, sobre el asunto de la incautación de la misma, manifestando cada parte que persiste en su punto de vista.

La empresa ha anunciado que queda a la espera de los acontecimientos que deben producirse en el día de mañana, en que vence el convenio firmado el 27 de abril y que fué objeto de diversas prórrogas.

La vez pasada, cuando la municipalidad tomo por su cuenta la explotación de la empresa, vino de Buenos Aires, un representante de la legación de Bélgica, ante quien se había pedido amparo, que solicitó diversos informes del conflicto.

Constituyóse un Tribunal de Arbitraje

Juicio contra la Empresa del F. C. Central Argentino

ROSARIO, 14—En el juzgado federal del doctor Morcillo Suarez, se constituyó ayer el nuevo tribunal arbitral, que debe establecer el monto de la indemnización que el ferro carril Central Argentino, abonará a la firma José S. García e hijos, de Arequito, por la demora en la provisión de wagones. Tratase de un asunto iniciado hace dos años, que obtuvo fallo favorable de dicho magistrado, confirmado luego por la Cámara de Apelaciones y la Suprema Corte.

El tribunal arbitral, formado antes condenó a la empresa al pago de 343.000 pesos, más intereses y costas, pero objetado el laudo se anuló, por haberse tocado puntos que no estaban estipulados.

Ahora el nuevo tribunal, lo forman los doctores Manuel A. Portela, por el ferro carril Central Argentino, Hugo Maximo Funes por la parte demandante y Domingo Borghi, como tercero, designandose secretario al doctor Angel María Ruiz.

El proyecto de intervención a la P. de Santa Fe

Será urgido por el block demócrata progresista de la Cámara

LOS "JUSTISTAS"

ROSARIO, 14. — En los círculos demócratas, se anuncia que en la sesión de hoy de la Cámara de Diputados, el doctor Hardahabere, pedirá que sea despachado cuanto antes el proyecto de intervención nacional a Santa Fe, presentado por la diputación justista.

Quiérese que se termine esté asunto, masime cuando los justistas hacen de él un arma política. El diputado socialista independiente Dr. Pinedo, que por asuntos profesionales, estuvo el lunes en Rosario, ratificó que no solo votaran en contra de la intervención, sino que calificó a la misma, de verdadero "cuento chino".

Por otra parte en la reunión de esa noche del comité departamental justista, los diputados nacionales Sagasse, Laze y Bossano Ansaldo, tuvieron que oir cosas muy desagradables, de los correligionarios que se consideran engañados.

SESIONARON LAS DOS CAMARAS DEL CONGRESO

En diputados se continuó tratando las reformas al Código de Comercio

BUENOS AIRES, 14. — A las 16.40 horas, después de una breve espera el presidente Cafferata declaró abierta la sesión en la Cámara de Diputados con asistencia de 90 legisladores.

Hardahabere expresa si ha llegado el informe del Ministerio de Hacienda sobre la moratoria de la deuda externa en Santa Fe, respondiendo negativamente Cafferata; agrega el diputado por Santa Fe que en caso de llegar se publique en el diario de sesiones.

Hace uso de la palabra Aguirrezabala para fundar un proyecto de declaración, pero Groppo propone que se pase a la orden del día.

Así se hace, continuándose con la discusión del proyecto de reformas al Código de Comercio.

Continúa la sesión.

BUENOS AIRES, 14. — La Cámara de Senadores se reunió a las 16.15 bajo la presidencia de Patron Costas y se continuó tratando el proyecto de ley del petróleo.

Discutióse el artículo 21 originándose un diálogo entre Sánchez Sorondo y el Ministro de Agricultura hacen uso de la palabra Correa, Bravo y Arancibia Rodriguez y finalmente se aprueba el despacho de la Comisión.

LA CAMPAÑA CONTRA N. A. EN EL JAPON

Ha sido reanudada una campaña por el periódico Kokumin

LAS FOTOGRAFIAS

TOKIO, 14. — El periódico Kokumin ha reanudado su campaña contra los Estados Unidos en vista de las actividades que despliega el National City Bank, tomando fotografías del Japón.

El diario dice: "La actitud del gobierno norteamericano es extremadamente arrogante" y ante la información de Estados Unidos de que la prensa japonesa ha convertido el asunto en algo sensacional, dice que no es la prensa japonesa sino la indiscreción norteamericana a la que hay que culpar de poner en peligro las relaciones del Japón y los Estados Unidos.

Con Alfonso jugó golf el P. de Gales

Almorzó con lo ex soberanos españoles

FONTAINEBLEAU, 14. — El Príncipe de Gales jugó algunas vueltas de golf con el ex-rey Alfonso, de España.

Más tarde almorzó con los ex-monarcas en su residencia de ésta.

6 CASOS DE BUBONICA EN VILLA ANGELA

Tres de ellos habrían sido fatales

VILLA ANGELA (Chaco), 14. — Se han registrado en esta localidad seis casos de peste bubónica, tres de ellos fatales.

Sobreseyóse en el proceso al señor Irigoyen

El juez Dr. Jantus estima que la acción ha prescripto

BUENOS AIRES, 14. — El juez Federal Dr. Jantus ha dictado hoy auto de sobreseimiento definitivo en la causa que se seguía al señor Hipólito Irigoyen, por haberse prescripto la acción.

Como se recordará, en esta causa el señor Irigoyen había rechazado el indulto que le acordara el gobierno provisorio.

Se estudiará un pedido en el P. D. Nacional

Ha sido designada la comisión para ello

BUENOS AIRES, 14. — La Junta Ejecutiva Provisoria del Partido Demócrata Nacional de la Provincia de Buenos Aires se reunió esta mañana para considerar el pedido formulado por un grupo caracterizado de miembros del mismo acerca de convocatoria de una asamblea general.

Se resolvió designar una comisión compuesta por los señores Alberto Barceló, Juan Bilgrela y Vicente Solano Lima para que estudie el pedido y proponga lo conveniente. Esa comisión estará integrada por los señores Alberto Espil y Manuel A. Fresco, como integrantes de la Junta Ejecutiva.

Una Discusión fué el Orígen del Suceso del Lunes Ultimo en Bombal

Los obreros, desde camiones, hicieron fuego contra el comerciante Pelozzi y el maquinista de una desgranadora complicó las cosas disparando un winchester

COMPROBACIONES DEL JUEZ

ROSARIO, 14. — Ha llegado a ésta procedente de Bombal, adonde fuera con objeto de iniciar el sumario relacionado con el hecho sangriento del lunes último en que perdieron la vida dos personas, el juez instructor doctor Angel Borzone.

Ha expresado el magistrado que, conforme lo declaró "El Litoral" ayer, en el suceso de referencia nada ha tenido que hacer la política, tratándose tan sólo del lamentable epílogo de una discusión entre patrones y obreros, por cuestiones de trabajo.

Agrégase a esta comprobación la circunstancia de que la policía de Bombal está sólo a cargo de un comisario y un agente, por lo que resulta materialmente imposible que ellos dos sostengan tiroteos con grupos numerosos y bien armados. De modo, pues, que la actitud del Comité Departamental "justista" que se puso de pie en homenaje a las víctimas", asesinadas por la policía de Bombal", se tiene como apresurada.

El juez se encontró con que en la comisaría de Bombal había unos 40 detenidos, de los cuales la mayor parte obtuvieron la libertad, luego de prestar declaración, quedando detenidos solamente unos seis. El doctor Borzone visitó el lugar del suceso y conversó con personas de la población que le dieron su impresión acerca del mismo.

Ha quedado esclarecido que el hecho se produjo después de una discusión sostenida entre Pelozzi y un grupo de obreros que llegó en un camión para hablar sobre cuestiones de turno y exigir el cumplimiento de compromisos anteriores; parece ser que el comerciante Pelozzi hizo ademán de sacar armas, haciéndosele fuego desde el camión antes de que hiciera efectiva su amenaza, como lo prueba el revólver Colt que fué hallado al lado de su cadáver, con las cápsulas intactas.

El maquinista de la desgranadora, Ramón Carreras, que se encontraba cerca de Pelozzi, ha manifestado que asustado ante los tiros que partían del camión, hizo fuego contra éste con un winchester, con el que mató a Ullúa e hirió a Salvatelli; agrega que sólo hizo tres disparos, pues al tercero se le trabó el cerrojo del winchester.

El herido Salvatelli que se halla en ésta, se encuentra mejor y será interrogado esta tarde.

MAÑANA SERA FIRMADO EL TRATADO ENTRE JAPON Y EL GOBIERNO DEL E. MANCHUKUO

El tratado consta de unas trescientas palabras y será firmado en una breve ceremonia, después de la cual el presidente Pu-Yi ofrecerá un banquete

EL TERROR EN MANCHURIA

CHANG-CHOW, 14. — Se han terminado los preparativos para el acto de mañana en que se firmará el tratado entre Japón y el Estado Manchukuó, reconociendo aquél la existencia de éste.

El representante japonés Muto llegó ayer de Mukden siendo entusiastamente recibido.

Muto y el primer ministro del Estado Manchukuó firmarán el tratado que consta de unas trescientas palabras en el palacio del Jefe del Ejecutivo, el ex-embajador de China, Pu-Yi.

La ceremonia será sencilla y después de ella Pu-Yi ofrecerá un banquete en honor del delegado Muto.

La ciudad está absolutamente tranquila y los habitantes poco se preocupan de los acontecimientos.

EL REGIMEN DEL TERROR

HARBIN, 14. — En nombre de todos sus colegas el cónsul norteamericano exigió del gobierno de Manchuría que aumentara las fuerzas de policía en las vecindades de Harbin en vista de la situación peligrosa creada por los bandidos.

Entre tanto, las recientes víctimas de la catástrofe ferroviaria han llegado semi-desnudas y en un estado lamentable.

El gobierno de Manchukuo ha pedido a los jefes militares japoneses que mantengan soldados en todas las estaciones que se encuentren en la zona en que están los bandidos.

Además, ha sido declarada la ley marcial en las vecindades de Kirin, a consecuencia del bandolerismo.

CAFFERATA DESAFIO A P. MANCIERI

BUENOS AIRES, 14. — El buen peso mediano argentino Amílcar Cafferata presentó en las oficinas de la Comisión Municipal de Box, su desafío a Pedro Mancieri, por el título de campeón argentino que ostenta éste.

BUENOS AIRES, 14. — Por inconvenientes surgidos a último momento, las autoridades de la Asociación Nacional de Buenos Aires han dispuesto, de acuerdo con las partes interesadas, que la reunión de box que se debía realizar el sábado próximo, sea postergada hasta el 24 de este mes.

En esta reunión debía hacer su debut el púgil Humberto Curi, quien regresó hace poco tiempo de los Estados Unidos.

El decreto de convocatoria a elec. municipales

Es posible que se sancione la ley según'os antes

ROSARIO, 14. — Aunque la intendencia ha dictado ayer el decreto convocando a elecciones de renovación del Concejo Deliberante para el 13 de noviembre, se anuncia que difícilmente se llevarán a cabo.

El viernes la Cámara de Diputados, debe tratar el dictamen de la comisión de negocios constitucionales, sobre la nueva ley electoral, mediante la cual se convocarían en las ciudades de Rosario y Santa Fe a la elección de convencionales municipales, para que dictaran su propia carta orgánica.

Pero se considera que por más que se abrevien los términos, difícilmente podrán las mismas ser implantadas antes del 31 de diciembre próximo.

Los concejales que terminan en esa fecha, son los demócratas Elvora, Imeglio, Faletty, Anelaroo, Devoto y Zanny, radicales Coustarat, De Rosa, Altieri y de Sanctis y socialista independiente Gabarello.

También debe haber comicios municipales el 13 de noviembre, en todas las ciudades de la provincia.

UNA ASAMBLEA DE OBREROS TRANVIARIOS

Impondrá condiciones a la Municipalidad o a la Empresa

CONDICIONES

ROSARIO, 14. — Tuvo lugar anoche una asamblea formada por numerosos obreros de la Cía. Tranviaria, donde se consideraron los acontecimientos a producirse en breve.

Se resolvió que en caso de que se paralicen los servicios, los obreros no retomarían el trabajo si quien se hace cargo de los mismos, — municipalidad o empresa — no satisface las aspiraciones obreras, a saber: readmisión de despedidos, garantías para el cobro de jornales, y regularización de la situación de los obreros en la Caja de Jubilaciones de la ley 11.320.

Además, se resolvió remitir una nota a las partes interesadas y al Directorio de la Caja de Jubilaciones poniéndolo en antecedentes de lo que ocurre.

FUNCIONA EL CONGRESO ANARQUISTA

Nueva explicación de los sucesos del Chaco, a cargo de un paraguayo

LOS ARGENTINOS

ROSARIO, 14. — Está funcionando en esta ciudad, desde ayer, el Congreso Anarquista Regional, con asistencia de 43 delegados. Preside el obrero Valbuena.

Se designó ayer una comisión de 21 miembros para que estudie los puntos que deben ser incluídos en el orden del día y hoy se declaró constituído el Congreso, pronunciándose algunos discursos.

Se expresó en forma concreta que el Congreso debe luchar por el pan y la libertad de los trabajadores, amenazados por el fascio y el soviet.

La nota curiosa ha estado en el discurso de un delegado, obrero de Rosario, paraguayo de nacionalidad, quien dijo que los sucesos que se están desarrollando en el Chaco son provocados por los capitalistas argentinos en Puerto Casado y Puerto Sastre. De este modo, concluyó, defienden sus intereses derramando sangre en el territorio en disputa.

EL VUELO DEL PROF. ITALIANO PISCULLI

Se espera que llegue más o menos a media noche

FUE VISTO

ROMA, 14. — Reina gran interés en toda Italia por el vuelo que realiza de Nueva York a Roma el profesor Pisculli y el Ministerio de Aviación ha ordenado a todas las radios que informen sobre todas las noticias que tengan sobre el vuelo.

Sin embargo, nada se sabe del avión desde que fué visto por el vapor Winnebago a 1.000 millas al este de los Estados Unidos.

Se cree que alcanzará Roma alrededor de medianoche.

PUNTA DELGADA (E. Azores), 14. — Un vapor que pasó por ésta, anunció que a las 4.20 de esta mañana vió un avión que supone sea el que vuela de Nueva York a Roma.

La renuncia de Stalin es del todo falsa

Decíase que sería reemplazado por el Comisario de Guerra Voroshilov

MOSCU, 14. — En los círculos autorizados se dice que es completamente falso el rumor circulado en el extranjero acerca de la renuncia de Stalin.

Asimismo, decíase en el exterior que Stalin sería reemplazado por el Comisario de Guerra, Voroshilov.

Manifestación de desocupados en Rufino (G. L.)

Reclamaron trabajo en la Intendencia Municipal

RUFINO, 14. — Más de trescientos desocupados reunidos en manifestación se presentaron esta mañana a la Intendencia Municipal y reclamaron trabajo, de acuerdo a promesas que se les habían hecho en ese sentido.

Una delegación de los desocupados fué recibida por el Intendente y la manifestación disolvióse después en completo orden.

La inscripcion de afiliados en el P. Demócrata

Mañana vence el plazo fijado por la Convención

ROSARIO, 14. — De acuerdo con lo que dispuso la convención provincial, reunida el 30 de agosto en Santa Fe, mañana vence el plazo para la inscripción de afiliados en el nuevo registro del partido demócrata progresista.

En seguida se comenzará a cobrar a los mismos, la cuota mensual que es de 1 peso y confeccionándose los padrones para que se publiquen en octubre.

M. HERRIOT VISITARA A A. ZAMORA

En la primera quincena de octubre

PARIS, 14. — Se ha anunciado hoy que el primer ministro de Francia, Mr. Herriot, tiene el propósito de visitar al presidente de la República Española, Alcalá Zamora.

La visita se llevaría a efecto en los primeros días del mes de octubre próximo.

MEJORAN LOS FEDERALES EN SAN PABLO

Se preparan para tomar la ciudad de Cachoeira

RIO DE JANEIRO, 14. — Las tropas federales están consolidando la zona de Cruceiro y se preparan para tomar la ciudad de Cachoeira.

Las fuerzas del Gobierno de Río de Janeiro, informan que han tomado 90 prisioneros ayer.

Reorganización en la Aduana de Buenos Aires

Hoy será dado a conocer el respectivo decreto

ASCENSOS

BUENOS AIRES, 14. — Por el ministerio de hacienda se dará a conocer esta tarde un decreto por el que se reorganiza la Aduana la Capital Federal, a cargo del Dr. Pinedo.

Se anuncia que en la reorganización no se decretarán cesantías, pero sí que se producirán movimientos de ascensos y descensos en el personal.

FUE DETENIDO OTRO DE LOS FUGADOS

En jurisdicción de la Comisaría 24a. de la Capital Federal

GINFEN

BUENOS AIRES, 14. — Otro de los evadidos de la Cárcel de La Plata ha caído en poder de la policía, y como es lógico, será reintegrado a la celda que abandonó por el túnel.

Teniendo conocimiento la comisaría de la 24a. señor Romaris que en su jurisdicción merodeaba un sujeto sospechoso, destacó una comisión formada por varios agentes y un oficial de particular para que recorriera el radio de la Comisaría en busca del sospechoso.

El agente Loreto Soria, que formaba parte de la Comisión sorprendió al sujeto en cuestión en la esquina de Olavarría y Necochea y le dió orden de arresto, que el desconocido acató sin ofrecer resistencia.

Conducido a la comisaría, dijo llamarse José Acosta y no tener documentos consigo por haberlos olvidado en su casa, pero más tarde confesó haberse evadido de la cárcel de La Plata y llamarse Clemente Ginfen.

Este tiene una condena de 7 años por robo, que está en apelación.

Centros y Sociedades

C. R. "Perlas del Plata".—

En el salón de la Unione é Benevolenza el centro del título, realizará el día 1o. de octubre próximo un Baile social en honor de las familiares de sus asociados.

Se descuenta desde yá, el franco éxito de la reunión.

Traslado del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos

Desde mañana el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de esta capital, habrá trasladado sus oficinas de la calle 9 de Julio Nro 2418, al local de la calle Primera Junta Nro. 2776, entre San Jerónimo y 9 de Julio, donde serán atendidos los socios y el público en general en lo sucesivo.

Los clubs de empleados provinciales

La C. D. del Club Atlético y Social Consejo de Educación en reunión plena de sus miembros en el día de hoy a las 10 hs y luego de considerar la nota de fecha 12 del cte de la A. D. de Empleados Públicos Provinciales, resolvió:

No inscribir el cuadro del C. A. S. Consejo de Educación en el campeonato patrocinado por la A. D. de E. P. P., en vista de la resolución tomada por la misma en asamblea de delegados de fecha 9 del cte. por estar en desacuerdo con la disposición 4a. de la nota y por discrepar con la norma a seguir, trazada por la Asamblea General que esa Institución realizó en fecha 12 de agosto del cte año y resoluciones tomadas en la Asociación en fechas anteriores a la del 9 del cte. por las que se excluían en absoluto jugadores profesionales.

Periodismo

"AMBIENTE"

Mañana jueves, aparecerá el primer número de la revista "Ambiente", semanario ilustrado local, con un selecto material de crónicas y comentarios de actualidad, notas literarias, sociales, deportivas, etc., que constituyen todo un reflejo de la vida en nuestro medio.

Es de suponer que el público sabrá acoger benévolo, este nuevo órgano, amparándolo y facilitándole la consecución del éxito a que se hace acreedor por el esfuerzo que tal obra significa en nuestro ambiente.

La nueva revista ha instalado su redacción y administración en la calle 4 de enero Nro. 1941, a donde pueden acudir los interesados.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECION

Nacimientos:

Nélida Josefa, hija de Juan J. Muñoz y de Socorro Domínguez.

Ana Rosa, Meldis, hija de Cirilo Ballarini, y de Dominga Rubiolo.

Juan Carlos, hijo de Juan Mongelo, y de Carlota Ayala.

Luis Pedro, hijo de Ramón Nievas, y de Sara Oviedo.

Defunciones:

Isolina Zagui, Vda de Zunino, argentina 43 años.

SEGUNDA SECCION

Horario: de 9 a 12 y de 14 a 17.

Nacimientos:

Marta Severa, hija de Carlos Camilo Cristen y de Yolanda F. Bosso.

Nélida Mercedes, hija de José Moselli y de Petrona Basualdo.

Inscripciones ley 2181.

Matrimonios:

José Angel Casanello con Ida Esther Didier, argentinos.

Defunciones:

Clodomira Muñoz, arg. 21 años.

La merma de las exportaciones por el puerto de Santa Fe

El director del puerto señor A. Bonazzola, ha dispuesto que se efectúe un estudio con el objeto de establecer las causas de la merma de las exportaciones por nuestra estación fluvial, cuando en los otros puertos del país aumentaron, a estar a las estadísticas del comercio exterior argentino en lo que vá del presente año.

Inicióse ya ese estudio en la administración del puerto, interviniendo las secciones Tráfico, Contaduría, Muelles y Depósito, etc., que suministran observaciones y datos que la Secretaría de la Dirección recopila a objeto de establecer las causas de la disminución de nuestra exportación.

Temperatura de hoy

Anoche y esta madrugada descendió la temperatura, por efecto del viento Sudeste, registrándose hoy una mínima de 6 grados y 3 décimos, en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada. La máxima de esta tarde, a la sombra, fué de 15 grados y 5 décimos.

Hoy el viento sopló del Este, trayendo nubes que durante algunas horas del día empañaron el cielo.

La presión atmosférica descendió poco. El barómetro marcó esta tarde, 65 mms.

Municipales

Noticias varias—

Estuvo como de costumbre esta mañana en su despacho el intendente municipal, Dr. Zapata Gollán, ocupándose de asuntos de trámite ordinario, firmando expedientes y atendiendo a los visitantes.

—La Inspección General continuó su batida a los automóviles con patente de afuera que circulan continuamente en nuestro municipio y cuyos propietarios residen en ésta, habiendo detenido uno de San Urbano y otro de San Jorge.

—También detuvo por falta de la sisa correspondiente, a 4 vendedores ambulantes con carros.

—Fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corralones de la maestranza, cinco animales yeguarizos que ambulaban.

—En el Matadero Público se faenaron, para el consumo local del día: 123 reses de vacunos, 9 terneros, 9 lanares y 5 porcinos.

LOTERIAS

ORO DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 14.— Esta tarde se llevó a cabo el sorteo de la lotería que patrocina el Hospital de Caridad de ésta, resultando favorecido con el premio mayor de 100.000 pesos oro uruguayo el número

6.154

y con los premios siguientes los números:
[illegible], 4020, [illegible], 1788, 10489, 11004, [illegible], 10827, 4214, 4003, 7698, 10257, [illegible], 15780, 16051, 17220.

DIRECCION DEL FUERTO

El río se mantuvo estacionario.

El hidrómetro del dique 2, señaló: 2.72.

El calado máximo admisible del puerto: 20 pies, 9 pulgadas.

El tramo Santa Fe - Rosario: sin dragas.

Lo han detenido acusado de hurto

La policía de Tostado, departamento 9 de Julio, ha dado cuenta al juez en turno, de la detención de Egidio Luis Bataglia. El detenido lo está a raíz de la denuncia interpuesta por el vecino de Montefiore, señor Amico Gaetano. Según el denunciante, Bataglia le ha hurtado ropas y objetos por un monto que no determina. Se hace sumario.

Lo acusa de haberle violado el domicilio

La División Judicial está haciendo sumario a raíz de la denuncia que en la comisaría de distritos ha formulado Justo Molina, que vive en Isla Candioti. Según Molina encontrándose ausente, Ar-

Le cayó un tablón sobre el pie derecho

Siendo las 9 y 10 horas, en una obra que construyen en calle 4 de Enero y Entre Ríos, sucedió un accidente del que resultó víctima el albañil Salvador Yacono, italiano, de 54 años de edad, domiciliado en Amenabar 3274. Yacono intentaba levantar un tablón, para terminar de componer un andamio, cuando se le zafó y fué a darle en el pie derecho. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que la herida es de carácter leve.

Se hace sumario.

Un obrero de la Sociedad Telefónica sufrió ayer un accidente

La seccional tercera está tratando de poner en claro un accidente sucedido en horas de ayer y del que resultó víctima el obrero de la Sociedad Telefónica Juan Laza, checoeslovaco, de 28 años de edad, domiciliado en Pedro Ferré 2455. Laza, en calle Urquiza a la altura de Suipacha y Junín, sostenía un hilo metálico que cruza la calzada y va a una torre de líneas. Parece que el hilo estaba un poco bajo y fué arrastrado por el automóvil 1033 que guiaba Eduardo Marticorena, domiciliado en 1o. de Mayo 2356. Tomado de sorpresa Laza no pudo soltar el alambre y éste le causó heridas en la nariz, las que son de carácter leve según

Una visita a San Justo

Realizará el vice gobernador en ejercicio

Mañana a las 9 horas el vicegobernador en ejercicio, señor Isidro Carreras, se trasladará a San Justo, acompañado por los ministros de Gobierno y Hacienda, jefe de policía, realizando una breve jira.

Regresarán por la noche.

MERCADOS CEREALISTAS

A TERMINO DE Bs. AIRES

Precios de ajuste

Trigo: — Disponible $ 6.76, septiembre 6.76, octubre 6.84, noviembre 6.87.

Lino: — Disponible $ 10.75, septiembre 10.75, octubre 10.85, noviembre 11.03.

Maíz: — Disponible $ 4.96, septiembre 4.93, octubre 5.04, noviembre 5.14, diciembre 5.24.

BOLSA CEREALES - STA. FE

Precios de ajuste

Trigo: — Disponible $ 6.75, septiembre 6.70, octubre 6.70, noviembre 6.70.

Maíz: — Disponible $ 4.80; septiembre 4.80, octubre 4.90, noviembre 5.00, diciembre 5.10.

Lino: — Disponible $ 10.55, septiembre 10.55, octubre 10.65, noviembre 10.75.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Cotizaciones de hoy

C. H. 6 o|o 93.90; 2a. 9170; 4a. 92.30; 5a. 90.90; 6a. 1000; 9a. 89.00; 12a. 92.30; 14a. 92.20; 15. 91; 16a. 90.90; 17a. 89.00; 18a. 90; 21a. 90.40; 22a. 90.40; 23a. 92.20; 24a. 92.10; 25a. 91; 29a. 83 o|o 30a. 90; 31a. 91.40; 32a. 9150; 33a. 92.10; 34a. 92.50; 35a. 90.90; 37a. 89.90; 38a. 89.40.

Ofrecióse un partido al club de G. y Esgrima

El representante de Gimnasia y Esgrima de la Capital Federal ha gestionado para el 12 de octubre próximo la venida a esta de un cuadro porteño.

Los gestiones se encuentran bien encaminadas; sabese que Velez Sarsfield y Boca ban sido "conversados" por Cosimo, y las gestiones se han oficializado.

Como Colón ha aceptado el partido ofrecido por Gimnasia y Esgrima de La Plata, tendremos pues un programa que podríamos calificar de "monstruo", para el 12 de octubre.

Jugarán el 18 Gimnasia y el club "Paraná"

Ha quedado definitivamente concertado el partido entre los cuadros de Gimnasia y Esgrima de esta capital, y el del Club Paraná.

No se ha recibido aun la nota oficial de los dirigentes paranaenses, pero la noticia ha sido comunicada oficialmente por los mismos telefónicamente.

Sabemos que este partido se instituirá con carácter anual entre ambas instituciones, y con toda probabilidad, que los dirigentes de Paraná pondrán en disputa una artística placa de bronce que donó a la entidad el ex gobernador Mihura.

El campeonato de ajedrez de la Asoc. Bancaria

Se disputó anoche la sexta rueda

Anoche se disputó la sexta rueda del campeonato de ajedrez por el título de la ciudad de Santa Fe, organizado por la Asociación Bancaria.

RESULTADOS GENERALES

Romero 0; Demonte Vitale 1.
Esquinazi 0; Guimard 1.
Puyol 1; Piedrabuena 0.
Matusevich 1; Kaplan 0.
Neira 1|2; Pettinari 1|2.

Las partidas Barrancos v. Guth y De Paoli v. Riberg han quedado suspendidas en posición ganadora para Barrancos y Ryberg respectivamente.

Mañana se jugarán las siguientes partidas:

Ryberg v. Matusevich.
Kaplan v. Romero.
Demonte v. Barrancos.
Guth v. Neira.
Pettinari v. Esquinazi.
Guimard v. Piedrabuena
Jordá v. De Paoli.
Libre: Puyol.

POSICION ACTUAL

	J.	G.	T.	P.	Ps.
Demonte Vitale	6	6	—	—	6
Guimardi	6	6	—	—	6
Barrancos	5	4	—	1	4
Pettinari	6	2	3	1	3½
Guth	4	2	2	—	3
Neira	5	2	1	2	2½
Esquinazi	4	2	—	2	2
Puyol	5	1	2	2	2
Matusevich	6	1	2	3	2
Ryberg	3	1	1	1	1½
Piedrabuena	5	1	1	3	1½
De Paoli	5	1	—	4	1
Kaplan	6	—	2	4	1
Romero	6	—	2	4	1
Jordá	5	—	2	3	1

Un marinero cleptómano fué detenido esta mañana

Esta mañana, poco después de las 5 horas, el empleado de investigaciones Marcos Palacios, detuvo en la estación central del F. C. S. F. al marinero Agustín Campodónico, perteneciente a la tripulación de un buque de guerra de la Armada Nacional fondeado en el puerto de Corrientes. La detención se hizo por pedido del alférez A. Rojas, que acusa a Campodónico de haber robado un reloj, unos lentes prismáticos y otro reloj Longines. La policía le secuestró al detenido el Longines no así el resto de lo recomendado. También le encontraron objetos que había hurtado en el tren. Como se ve un verdadero cleptóma-

Curiosidades

Los indios Quichuas eran muy supersticiosos. Para matar una oveja la extendían en tierra con la cabeza dirigida al este, y el encargado de darle fin le hacía primero una cruz en la cabeza, mientras pronunciaba misteriosas palabras. Jamás mataban ovejas ni el viernes ni el martes, aunque les fuera indispensable para comer. Suponían que en tal caso la peste acabaría con toda la majada.

Un caballo puede vivir veinticinco días sin alimento bebiendo únicamente agua, pero no resiste ni cinco días privado de agua, aun cuando tenga alimento sólido en abundancia.

Elecciones municipales

Ha coincidido la publicación de una noticia relativa a convocatoria de elecciones municipales en la ciudad de Rosario con la que se refiere a la posibilidad de que en las próximas sesiones legislativas sea encarada resueltamente la sanción de la ley orgánica municipal, reglamentaria de los preceptos constitucionales en la materia. Es cierto adelantar que aquella ley habrá de cambiar fundamentalmente los procedimientos municipales de la actualidad y que los municipios de primera categoría, facultados para dictarse una Constitución propia, elegirán el camino que consideren más conveniente, con intervención de los intendentes y concejos deliberantes hoy en funciones. De ahí, pues, que pueda afirmarse sin lugar a dudas que existen en el ambiente jurídico del estado contradicciones, que deben ser resueltas cuanto antes con objeto de regular la vida institucional en forma orgánica y ajustada a los preceptos fundamentales de la Constitución.

La Legislatura, en realidad, está en mora. Los Códigos de Procedimientos, la Ley Orgánica Municipal, la convocatoria a convenciones en los municipios de primera categoría, la Ley Electoral, el Estatuto del Empleado Público, etc. han debido ser cuestiones que no se debieron postergar, por cuanto que fueran de importancia las leyes sancionadas y que absorberan la atención legislativa. La aplicación honesta y sincera de la Constitución de 1921 no puede hacerse sin esas leyes que la reglamentan en su ejercicio y de muy poco ha valido a la provincia contar con una remozada carta fundamental si ella no sigue aplicándose por trozos y por épocas.

Cuando apresuradamente fué sancionada por la Legislatura una ley-decreto poniendo en vigencia la Constitución, pensamos, y lo dijimos, que posiblemente no fuera ese el camino más acertado, y que se debió considerar detenidamente la posibilidad de convocar a una nueva Convención reformadora; así nombre de quien hace que urgencias, en cambio, se llegó a lo que se deseaba sin mayores obstáculos y hoy, varios meses después, nos hallamos con que rige una Constitución que carece de los complementos que deben hacerla viable: sus leyes reglamentarias. Y es así como la inamovilidad del empleado no se hace efectiva, el secreto del sumario es un mito, las municipalidades siguen dependiendo del Ejecutivo y los autos de prisión carecen de los requisitos constitucionales. Y es así como, finalmente, se ha convocado a elecciones municipales en Rosario, para una fecha en que debieron estar constituídas en absoluto las nuevas municipalidades.

El río Paraná continúa repuntando en el norte

En sus tramos alto y superior, el río Paraná continúa repuntando.

Según datos del Telégrafo Nacional, la altura de las aguas en el día de hoy y sus observaciones desde ayer, son: Corrientes 2.65 metros, creció 7 ctms.; Itá Ibaté 1.10, id. 14; Ituzaingó 0.92, creció 8; Posadas 1.24, id. 14; Puerto Aguirre 9.68 metros, creció 53 ctms.

En Santa Fe el río se halla estacionario desde ayer a la altura de 2.72 metros sobre cero.

El río Paraguay está bajando. Sus aguas tenían hoy en Formosa la altura de 6.92 metros, dos centímetros menos que ayer.

La plaza de reuniones públicas

Una rectificación al decreto de fecha 20 de agosto ppdo.

Se recordará que en fecha 20 del mes ppdo., el intendente Dr. Zapata Gollán, expidió un decreto destinando la plaza "Colón" exclusivamente a las reuniones o asambleas públicas, y encomendando al Departamento de Obras Públicas, la construcción de un anfiteatro en la misma.

Hoy se dió a conocer otro decreto dictado por nuestro lord mayor suprimiendo la palabra "exclusivamente" en el artículo 1o. del decreto anterior a que hemos hecho referencia.

En el Departamento Ejecutivo se considera que no puede prohibirse en absoluto las reuniones o asambleas en otros parajes públicos de la ciudad, aunque para ellas se dictará una reglamentación que evite el abuso o el exceso de parte de las agrupaciones o partidos que las organicen.

Casa de Gobierno

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

En la denuncia presentada por los señores Guerino y Rique Vitelli contra la señora Emiliana Acevedo de Palacios por haber clausurado un camino vecinal que une el camino general de Monte Flores con otro que pasa por Est. General Lagos, se dictó una resolución de acuerdo con lo dictaminado por el Fiscal de Estado, intimando a la denunciada a proceder a la apertura del camino en el término de treinta días, bajo apercibimiento de hacerlo por la fuerza pública.

MENSAJES A LA LEGISLATURA

Por el mismo ministerio se han enviado varios mensajes solicitando autorización para las comunas de Puerto San Martín y Empalme Villa Constitución, con el fin de crear y percibir impuestos comunales. Por otro mensaje se solicita autorización para la comuna de Lazzarini, departamento General López, para contratar un empréstito de 5.000 pesos destinados al arreglo de caminos.

TESORERIA DE LA PROVINCIA

En concepto de descuentos de sueldos, la tesorería provincial entregó a la Junta de Pensiones la suma de [illegible]

EN CHILE...

El gobierno de ayer no existe en Chile. Ha durado menos de 24 horas justas. El aeródromo del Bosque fué tomado por el coronel Lagos aunque no había en él ni un aeroplano, ni un aviador; habían huído. El aeródromo del Bosque era la base sobre la cual se sostenía el gobierno de ayer. ¿Cómo se sostendrá el gobierno de hoy? ¿Quién volteará mañana a este gobierno que a su vez derribó fácilmente al anterior?

Si alguna virtud tiene el poder en Chile es que nadie puede aspirar a perpetuarse en él. De seguir así las cosas en el país vecino podrán ser alguna vez gobernantes todos los que lo deseen, por riguroso turno. Basta con esperar y tener un poquito de paciencia.

Creación de Registros de Contratos Públicos

PROYECTOS QUE SERAN CONSIDERADOS EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la próxima sesión de la Cámara de Diputados serán considerados diversos proyectos sobre creación de registros de contratos públicos en diversas localidades de la provincia.

A cincuenta y nueve asciende el número de registros proyectados, distribuídos en la siguiente forma:

Veinte registros en la ciudad de Santa Fe; veinte en la ciudad de Rosario; uno para el distrito Totoras, departamento Iriondo; uno para el distrito San Lorenzo, departamento San Lorenzo, cuatro para el departamento General López, distritos Firmat, Rufino, Venado Tuerto y Villa Cañas; uno para San Genaro, departamento San Jerónimo; uno para Rafaela, departamento Castellanos; uno para el distrito Sarmiento, departamento Las Colonias; uno para San José de la Esquina y otro para Chañar Ladeado, departamento Caseros; uno para los distritos de Cañada Rosquín, El Trébol, San Jorge, María Susana, del departamento San Martín; Las Rosas, departamento Belgrano; Sunchales, departamento Castellanos; Alcorta, departamento Constitución y Helvecia, departamento Garay.

Rotary Club

Sesión en homenaje de los Dres. Nicolai y Damianovich

El Rotary Club local ha reanudado en su sesión nocturna del lunes sus reuniones semanales. La última fué destinada a rendir homenaje al Dr. Horacio Damianovich por haber obtenido el premio "Kevil". Esta distinción la otorgará cada cuatro años la Sociedad de Química Argentina a quien se destaque en investigaciones químicas entre los naturales del país. El primer premio otorgado le correspondió al Dr. Damianovich. Con tal motivo el Dr. Pío Pandolfo, vice presidente del Rotary, hizo uso de la palabra destacando el significado extraordinario del premio merecido por el Dr. Damianovich. Al mismo tiempo anunció que la mesa rotariana se honraba esa noche con la presencia del Dr. Jorge F. Nicolai huésped del club y de la ciudad de Santa Fe. En seguida hizo uso de la palabra el Dr. Nicolai quien disertó sobre el origen del emblema rotariano. La rueda, dijo, es el primer invento humano que no existía en el hombre y por lo tanto vino a suplir al esfuerzo de las palancas que tenemos en nuestro organismo. Al respecto del significado de la rueda dijo el sabio alemán cosas interesantes, originales y profundas. Fué muy aplaudido.

Cerró el acto el presidente Dr. Damianovich agradeciendo la visita del digno huésped y el homenaje de que particularmente había sido objeto.

Departamento del Trabajo

La aplicación de las leyes obreras

Han sido remitidas a las jefaturas de los departamentos, circulares conteniendo los principales artículados de las leyes y reglamentaciones obreras, para ser distribuídas en todas las comisarías de distritos, que tendrán a su cargo la vigilancia del cumplimiento de las mismas en sus respectivas jurisdicciones.

Conflicto obrero en San Jenaro—

No ha finalizado el conflicto obrero suscitado en la localidad de San Jenaro, departamento San Jerónimo, entre los estibadores libres y el sindicato local. El Departamento ha enviado al subinspector Juan Roqué para tratar de solucionarlo; realizó gestiones en tal sentido el senador por aquel departamento señor A. Maciel.

Multas aplicadas—

Por infracciones a las leyes del trabajo, el Departamento ha aplicado en el día de ayer multas por un total de 2.340 pesos; la principal ha sido aplicada a la Cooperación General de Consumos de Rafaela, en la suma de 900 pesos.

La hora del colegio

Mañana se inaugurará en el Colegio Nacional, a las 18 horas, "La Hora del Colegio", con motivo de dar el nombre de "Domingo G. Silva" a la Biblioteca del Establecimiento.

Se ha confeccionado el siguiente programa:

"Souvenir", Piano y violín, de Dradla, interpretado por los alumnos Orlando Garcilazo y J. Finkelstein.

Palabras alusivas y lectura de la resolución del Exmo. Sr. Ministro, Dr. Manuel de Iriondo, dando el nombre de "Domingo G. Silva" a la biblioteca.

Palabras del Sr. Rector, Dr. Antonio Juliá Tolrá.

Disertación por el ex alumno Dr. C. M. Casella. Tema: Las bibliotecas.

Rimpianto, de Toselli, interpretado por los alumnos Garcilazo y Finkelstein.

Fiscalía de Estado

Dictámenes

Los descuentos por jubilación

El señor Julio Oigum solicitó la devolución de descuentos efectuados en sus sueldos como empleado, en concepto de jubilación, basándose en un decreto dictado por la intervención nacional en fecha 5 de mayo de 1931. El fiscal de Estado en un extenso dictamen dice que el mencionado decreto es contrario al espíritu y a la letra de la ley 2092 de Jubilaciones. Fundamenta su dictamen en la siguiente forma:

a) Motivó el decreto aludido el propósito de que cierto número de funcionarios traídos a esta provincia de determinadas regiones del país y que percibieran por largo tiempo sueldos del erario provincial, agregaran a las ventajas propias de los cargos que ocupaban la de no contribuir con aportes a la caja de Jubilaciones. Con esta sola enunciación queda expresada la injusticia fundamental del decreto.

b) Como base legal la Intervención acudió al art. 3o. inc 4o. de la ley 2092. Dicho inciso menciona entre los funcionarios para los cuales es facultativo el acogerse a los beneficios de la ley a "todos los que desempeñen comisiones accidentales o por tiempo fijo y los empleados extraordinarios que hayan renunciado a los beneficios de esta ley, cuya manifestación deberá hacerse dentro de los noventa días de la promulgación de la misma". Es evidente que en forma alguna han podido considerarse alcanzados por el precepto los funcionarios cuyo carácter "accidental" decretó la Intervención.

c) Al hablar de comisiones accidentales o por tiempo fijo, la ley se ha referido sin duda a aquellas personas que desempeñen una tarea temporaria encomendada por el Estado y a las cuales los autores de Derecho Administrativo nieguen generalmente el carácter de funcionarios.

No existe relación alguna entre las funciones de los empleados favorecidos por el decreto empleados de policía, con cargos esencialmente permanentes, y las designadas por la ley como "comisiones accidentales" salvo que quiera invocarse el accidente de la revolución. En cuanto al tiempo fijo, nunca lo fué menos que el caso de autos.

Si se admitiera la facultad que se ha pretendido al dictar el decreto que impugno, cualquier Gobierno podría desvirtuar la ley 2092 con solo declarar accidentales a los funcionarios que quisiera favorecer con una opción que el legislador ha querido conceder excepcionalmente.

Creo que bastan estas razones para aconsejar que se deje sin efecto el decreto aludido. Quizás pueda objetarse la eficacia de tal determinación. Pero ella sería siempre aconsejable pues dejaría a quienes no se allanaran a cumplir con la exigencia legal en la condiciones de deudores de la provincia".

Impuesto al ausentismo

El señor Juan Ripley, a quien la Dirección de Rentas aplicó multa por impuesto al ausentismo, apeló de dicha resolución, [illegible] sus pretensiones con un certificado que corre agregado al expediente. Considera el fiscal [illegible] ante el certificado para tal fin, y analiza el asunto, diciendo que la presencia del recurrente se confirma con los frecuentes viajes al extranjero que realiza el mismo, y a quien no puede considerarse radicado en el país, ya que desde 1929 ha permanecido más tiempo en el extranjero que en el país, y además la propia esposa del recurrente, y propietaria del inmueble que ha originado el asunto, se encuentra radicada en el extranjero desde mucho tiempo atrás, según informa la receptoría de rentas de Cañada de Gómez, afirmación que no ha sido destruída. Aconseja no hacer lugar a la reconsideración solicitada.

Los comités presionan sobre el gobierno

No ha mucho tiempo, al reunirse en esta capital la Convención Provincial del Partido Demócrata Progresista, recogimos las palabras vertidas durante uno de los debates en el sentido de criticar al gobierno por algunas "desacertadas" designaciones o falta de las mismas. Con estas palabras de vagas indicaciones, disfrazadas con el eufemismo de estilo en los círculos políticos, se quería dar a entender que los correligionarios demócratas tienen el derecho de ser complacidos en sus exigencias como deseosos de formar parte en el presupuesto provincial. ¡Para algo habían ganado las elecciones!

Ayer se ha repetido un caso semejante al episodio tan comentado de la convención aludida. Una delegación de correligionarios concurrió a la Casa de Gobierno, donde fué atendida por el Sr. Isidro Carreras, vice gobernador en ejercicio. Los miembros del partido plantearon al Sr. Carreras la situación de los amigos políticos desocupados. La delegación, según informes oficiales, representaba un fuerte núcleo de la opinión partidaria y solicitaba "trabajo" para los partidarios pobres.

La entrevista tuvo lugar en el despacho del gobernador y sus términos fueron cordiales; los delegados peticionantes entregaron dos listas: en una de ellas figuran los nombres de los correligionarios que necesitan ubicación, en la otra los nombres de personas no afectas al Partido que ocupan puestos en la administración pública.

La presión de los comités sobre el gobierno no puede ser más evidente, ni más práctica. Veremos si el P. E. sabrá substraerse a la misma como lo aconsejan la prudencia y el buen sentido.

Conferencias

DISERTACION DE NICOLAI

Esta noche, a las 21 y 15 horas en el local de la Roma Nostra, el doctor Nicolai dará la segunda lección de su ciclo, sobre el tema: "El problema ruso dentro del problema del desarrollo humano".

Un público tan extraordinario como calificado sigue con atención las magníficas lecciones del sabio alemán.

"LA CASA DEL MAESTRO"

Bajo los auspicios de "La casa del maestro", el 21 del corriente hablará el Ing. Dante Ardigó, presidente del H. Consejo de Educación. El acto se realizará en el local de la Escuela Sarmiento.

Después del discurso del Ing. Ardigó hablará el señor Gabriel [illegible]sa del maestro".

EL TEATRO DE IBSEN

Mañana a las 21 horas, en el local de la Biblioteca "Esteban Echeverría", Gral. López 3272, el señor Humberto Vera, pronunciará una conferencia sobre "El teatro de Ibsen". La entrada es libre.

Malversación de fondos

La comisión de Fomento de Zenón Pereyra se presentó en queja ante el Ministerio respectivo denunciando una malversación de fondos cometida por el ex-interventor J. Carrajo en la comuna mencionada. El Fiscal ha dictaminado, en el sentido de que dicho funcionario ha actuado en el carácter de funcionario comunal, ya que dicho carácter puede derivar según los casos, del origen del mandato o de la naturaleza de las funciones. Al resumir su gobierno propio, las autoridades comunales pueden y deben llevar a cabo toda gestión que juzguen conveniente a los intereses de la comunas, pero las acciones, termina diciendo el dictamen, sólo corresponden al Gobierno Nacional, ya que se trata de un ex-funcionario cuyo mandato emanó indirectamente del gobierno de "facto", aunque no sería éste la interpretación correcta.

Estrategia parlamentaria

Ha trascendido un aspecto pintoresco del desarrollo tenido por la última reunión de la Asamblea Constituyente española. Vale la pena destacarlo: el presidente de la asamblea, don Julián Besteiro, se condujo como un estratega consumado para apresurar la votación del Estatuto catalán. Declaró que no se cobrarían las dietas, ni se iniciaría el pedido de vacaciones hasta después de la votación. Inmediatamente después se formó una larga fila de diputados en las oficinas del Tesorero y todos cobraron sus dietas...

No sólo el oso baila por la plata, también saben danzar los señores representantes del pueblo en cuanto oyen la música que tiene el tintineo metálico de las monedas.

Don Julián Besteiro conoce la fuerza de los idealistas y sabe dónde éstos tienen el talón de Aquiles que los hace vulnerables. En toda fuerza es posible descubrir un punto de debilidad. La rebelión de los señores diputados se mantuvo firme hasta que apareció la terrible amenaza de no liquidarles los sueldos. ¡Si sabría el señor Besteiro con qué bueyes estaba arando en la Asamblea!

Nombramientos en las escuelas Láinez

Efectuados por la Junta Técnica Escolar Nacional

En su última sesión, la Junta Técnica Escolar Nacional de la provincia de Santa Fe, prosiguió los nombramientos de personal docente [illegible], habiendo designado los maestros ayudantes cuya nómina damos a continuación, indicando el número y localidad de ubicación de las escuelas:

No. [illegible], de Timbúes, señorita María E. del C. Barros; 154, de Los [illegible] de Benaglio; 102, de Cayastá, señora Berta D. de Kaufmann; 158, de Carreras, señorita Juan Morelli; 112, de Malabrigo, señora Andrea C. T. de Fabbro; 23, de Lariano Saavedra, señor Manuel C. [illegible]; [illegible], de Wildermuth, señorita Julia D. Hunot; 120, de Colmena, señor Juan S. R. Bretto; 123, de Portugalete, señorita Petrona L. Werning; 218, de Correa, señoritas Herminia R. Pachano y Cora O. [illegible] la María O. Vila; 144, de María Susana, señorita Blacida M. Pe[illegible] J. Maidana; 118, de Stephenson, [illegible] Colonia Esther, señora María Z. [illegible] señorita Olga E. Kolberg; 150, de Sargento Cabral, señorita María Dora Vaño; 80, de Eguzquiza, señoritas Teresa B. Breppe y Amalia Villagra; 123, de Elisa, señorita María J. Ceballos; 63, de San Jerónimo Sud, señora María del C. Pérez de Morales; 207, de Bouquet, señor José N. Grasso.

Gorguloff

A las 5 de la mañana de hoy, en París, fuera de los muros de la Santé, la cuchilla cayó sobre la [illegible] cabeza de Gorguloff. Monsieur Deibler, el verdugo, al arrojar el paño blanco sobre el cuerpo destrozado y sangrante del ruso homicida, pudo exclamar íntimamente: c'est fini. Ha terminado, en efecto, un episodio de la vida [illegible]. Un presidente de Francia ha caído asesinado por un [illegible] que no supo ni siquiera explicar claramente la razón de su conducta inexplicable. Para Gorguloff un fracaso; los jueces han considerado finalmente, más reconociendo que [illegible], que se trataba de un delincuente vulgar, de un insensato peligroso. La república, vengada en la persona de su moribundo presidente, más que un acto de justicia ha querido realizar uno de desquite.

Gorguloff no tuvo piedad para el presidente; la ley no tiene porque ser piadosa con el ejecutor implacable de su propia sentencia. El que a hierro mató, a hierro ha muerto. La vieja sentencia se ha cumplido.

Tren especial de excursión a Tucumán

GRAN REBAJA DE PASAJES

La empresa del F. C. Central Argentino ha dispuesto hacer correr un tren especial a Tucumán, con grandes rebajas de pasajes, en ocasión de la Exposición Nacional de Comercio y Agricultura que se inaugurará en aquella ciudad el día 24 del mes en curso.

Saldrá el tren especial el día 20 del corriente a las 17.55 horas desde Retiro (Buenos Aires), a las 23 de Rosario y a las 22 horas de Santa Fe, pasando por Rafaela en la madrugada del día 21, para continuar viaje a las 3.15 horas y llegar a Tucumán el mismo día 21 a las 17.20 horas.

Los boletos de 1a. clase de ida y vuelta a Tucumán con camas y comidas en el tren en ambas direcciones, se expenden desde Santa Fe a $ 72 para mayores y $ 48 para menores; desde Rafaela, a $ 65 y 40; desde Rosario, $ 75 y 50, y desde Buenos Aires, $ 100 y $ 66 para mayores y menores, respectivamente.

También se expenderán boletos combinados incluyendo, además del boleto, etc., el hospedaje en los hoteles de la ciudad de Tucumán desde el 21 al 24 del corriente, y paseos en automóvil, según programa, de acuerdo con la siguiente tarifa:

Desde Retiro, $ 180 para mayores y $ 110 para menores; de Rosario, $ 155 y 95; de Santa Fe, 152 y 93, y de Rafaela $ 145 y 90, respectivamente.

Para los que deseen llevar su auto a Tucumán, se ha establecido una tarifa muy reducida (por tren de carga), siendo su costo ida y vuelta, desde Retiro pesos 250, y desde Rosario, Santa Fe [illegible]

El abandono de los trabajos de ampliación de las obras Sanitarias

Para poner término a una situación perjudicial a muchos vecinos, debiera disponerse que se prosigan por administración

ESTADO DE LAS OBRAS

Muchos vecinos o propietarios de fincas ubicadas en los barrios del Norte y del Oeste, están perjudicándose por la demora en habilitar las colectoras cloacales instaladas recientemente en el radio de ampliación de las obras sanitarias.

Desde varios años, se han venido construyendo viviendas en esas partes de la ciudad, con las instalaciones necesarias para los servicios sanitarios, porque hace casi una década que se anunció la ampliación de éstos, y más de tres años que se dió comienzo a la ejecución de los trabajos. Construyeron cuarto de baño y w. c. con su caño de material vitreo hasta la acera, faltando sólo la conexión con las cañerías de la red de colectoras; pero van pasando los años y éstas no se habilitan.

Cansados ya de esperar, algunos nos han preguntado si no podríamos informarles cuándo empezarán a funcionar las cloacas de sus respectivas calles.

Con este motivo hemos hecho las averiguaciones pertinentes, y a continuación informamos.

Los trabajos de ampliación de las obras sanitarias estaban a cargo de la empresa Bergoglio Hnos., que los abandonó últimamente. Parece que con la rebaja del 23.75 por ciento sobre el presupuesto oficial de las obras, no ha obtenido mayores beneficios y para colmo al fallecimiento de uno de los integrantes de la firma, colocó a ésta en una situación difícil, a punto de quiebra. De ahí que haya suspendido los trabajos, quedando sin terminar el pozo de bombeo de la calle General López entre Santiago de Chile y Sáenz Peña, y sin [illegible] barrio Norte y del Oeste en las que se producen filtraciones de agua y no han sido por ello habilitadas.

Tan completo es el abandono que en la calle General López y Sáenz Peña, quedaron sin rellenar las excavaciones efectuadas para colocar cañerías y el Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad tuvo que realizar ese trabajo para poner en buenas condiciones la calzada.

Igualmente quedaron suspendidos los trabajos del edificio destinado a las oficinas de administración del Distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, en calle 25 de Mayo entre Corrientes y Garay.

Sólo queda dar término a las obras por administración, en vista del abandono hecho por la firma adjudicataria de las mismas, y esto podría resolverlo sin mayores dilaciones, el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación.

La empresa Bergoglio Hnos., al concurrir a la licitación de estas obras, efectuó un depósito de garantía de 60.000 pesos, y las Obras Sanitarias le adeudan, además, una importante suma por los trabajos realizados. Con estos recursos, se podría poner fin a la ampliación de la red de colectoras cloacales, a fin de habilitarlas cuanto antes.

La Municipalidad y los centros o agrupaciones de vecinos de los suburbios afectados, debieron gestionar ante el Directorio de las Obras Sanitarias, la prosecución de los trabajos por administración. Es la única forma de poner término a una situación perjudicial para centenares de vecinos de los [illegible]

El próximo torneo ganadero e industrial

Las inscripciones para el concurso ganadero, acaban de cerrarse con buen éxito

LOS PREPARATIVOS

En las instalaciones de la Sociedad Rural de Santa Fe, ubicadas en el boulevard Pellegrini, se están realizando actualmente los últimos preparativos para la Gran Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, que será inaugurada oficialmente el 25 del corriente por la tarde, con la asistencia de las autoridades, que serán invitadas especialmente a este acto. El período de las inscripciones para el concurso ganadero acaba de ser cerrado definitivamente, habiéndose registrado un crecido número de ganaderos participantes en las muestras de sus reproductores. Cabe esperar en consecuencia que esta exposición ganadera habrá de constituir un señalado suceso más remarcable aún si se tienen en cuenta las dificultades propias de la actual situación con que han tropezado los organizadores. Como hemos informado, con anterioridad, esta vez la exposición Ganadera se hará en el antiguo pabellón de las industrias, que fue destinado a partir de este año para la exhibición de los reproductores.

Las empresas ferroviarias, como todos los años, han acordado rebajas especiales en los fletes para el transporte de los animales y otros productos que sean enviados para esta exposición. Se han hecho conocer además otras rebajas de pasajes para las personas que deseen asistir al acto inaugural de la Exposición. En cuanto a la sección industrial, se descuenta que este año alcanzará un resultado halagüeño pues ya se tiene completamente asegurado el éxito de la misma. Concurrirán, en efecto, numerosas e importantes firmas de esta capital y de otras ciudades. Sus artículos serán exhibidos en el hermoso pabellón central de la Sociedad Rural que ha sido habilitado especialmente a este efecto, preparándose una serie de stands de acentuado aspecto moderno.

Para el acto inaugural, que tendrá lugar el día 25 a las 15 horas, se ha preparado un interesante concurso hípico, en el que se acordarán importantes premios a los competidores. Figuran anotados varios jinetes de actuación sobresaliente en competiciones de esta índole, descontándose que el espectáculo habrá de ser presenciado con interés por la concurrencia, que asistirá sin duda en gran número, atraída por la importancia que alcanzará esta vez la exposición.

La situación del Hospital Iturraspe

Probablemente el gobierno le acuerde un subsidio

El jefe del Departamento Ejecutivo Municipal, Dr. Agustín Zapata Gollán, visitó ayer en su despacho al vice-gobernador en ejercicio, Sr. I. Carreras, con quien conversó sobre diversos asuntos de la comuna, especialmente sobre la situación del Hospital J. Bernardo Iturraspe, que necesita diversas mejoras.

Prestó el señor Carreras la debida atención a este asunto, quedando en interesar del mismo al ministro de Hacienda, ingeniero Casella, a su regreso de Buenos Aires, a fin de acordar al Hospital Iturraspe una ayuda. Probablemente se remitiría a la Legislatura un proyecto de ley acordando un subsidio a dicho nosocomio.

Visitó el reformatorio el vice gobernador

Una prolongada visita realizó esta mañana al Reformatorio de Menores de esta capital, el vice gobernador en ejercicio señor Isidro Carreras acompañado por el ministro de Gobierno doctor José N. Antelo y otros funcionarios.

La impresión recibida por la comitiva ha sido ingrata; no obstante, sábese que el Poder Ejecutivo ha ratificado su confianza en el nuevo director señor Julio Beherensen, de quien se espera una acción enérgica en pro del establecimiento.

Numerosas e importantes deficiencias han sido anotadas; se aumentará la partida de sostenimiento a fin de poder instalar y montar los talleres para que llenen debidamente su objetivo.

Por el ministerio de gobierno se está estudiando la manera de poder habilitar un pabellón especial en la Cárcel Modelo de Coronda, para internar en él a los menores delincuentes que se encuentran asilados actualmente en el Reformatorio.

Notas

Disciplina y libertad

La señora Victoria Gucovsky se ha visto obligada a presentar su renuncia de algunos cargos directivos del Partido Socialista en el cual militó desde hace muchos años. Antes que un voto "a referendum" la expulsase, ella prefirió presentar espontáneamente su renuncia. ¿Qué delito ha cometido esta mujer para que se hiciese pasible de un acto severo de censura?

Victoria Gucovsky es una mujer de extraordinaria sensibilidad e inteligencia. Escribe muy bien, diserta con claridad, no carece del sentido de la belleza y es, además, un espíritu combativo. Como [illegible] que es, ama la libertad, lucha por ella y, desde luego, hace uso de la misma. Y aquí viene lo curioso. Por hacer uso de la libertad se hizo acreedora a las censuras del partido en cuyas filas luchara durante un largo período de su vida. Como se sabe, la señora Gucovsky hizo uso de la palabra en un mitin contra el comunismo, acto no organizado por su partido donde ella hablara sin previa consulta, por propia determinación. Victoria Gucovsky, como lo hiciera cierta vez, Alfredo L. Palacios, quiso sentirse libre, dueña de sí misma, de su voluntad y de su palabra. Se encaramó en una tribuna cualquiera porque no le interesaba ésta sino el público que tenía enfrente y las ideas que necesitaba expandir. Su pensamiento salió en libertad y dijo lo que pensaba. Pero la señora Gucovsky ha olvidado un detalle muy importante: cuando se milita en un partido, aunque sea éste el partido de la libertad, lo primero que se hace es perder la propia libertad. En todo partido, en toda agrupación, en toda vida social, aun actuando entre anarquistas, se le plantea al individuo un conflicto, dos fuerzas lo reclaman: la libertad y la disciplina. El libre arbitrio es teóricamente posible en la soledad. Ni el monarca dueño y señor de un pueblo, puede permitirse el lujo de ser dueño y señor de sí mismo.

El socialismo tiene en su seno esta contradicción: como fuerza organizada lucha por la libertad, pero sus soldados, sujetos a férrea disciplina, carecen de ella. Fernando de los Ríos, como español individualista, y como afiliado al socialismo quiso solucionar el problema y postuló su "interpretación humanista del socialismo". Mas lo cierto es que la teoría marxista y la lógica del socialismo de Estado, por más liberal y democrático que quiera serlo, están más cerca de la disciplina que de la libertad. Ya se ha dicho la frase tremenda: la libertad es un prejuicio de pequeño burgués.

El luchador está votado al sacrificio; el hombre de partido es como el soldado o el clérigo, deja de ser individuo para convertirse en una parte [illegible] del partido a éste, [illegible]te. Sobre el altar [illegible] más de una vez debe arrancar su conciencia y entregarla como ofrenda.

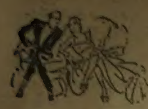
El vice gobernador en ejercicio visitó la zona portuaria

RECORRIO EL CANAL DE ACCESO

El vice-gobernador de la provincia, en ejercicio del Poder Ejecutivo, señor Isidro Carreras, acompañado por el subsecretario de Hacienda, señor Napoleón Pérez, a cargo de la cartera, concurrió hoy a las 16 horas al puerto, donde fue recibido por el director, señor Angel Bonazzola; el secretario, doctor Waldino Suárez, y el jefe del Departamento Técnico, ingeniero Marcial R. Bugnon.

En la lancha "12 de Octubre", los señores Carreras, Pérez, Bonazzola y Bugnon recorrieron los diques y el canal de acceso al puerto, visitando la draga "Santa Fe", que está realizando trabajos de limpieza y profundización de dicha arteria fluvial.

A su regreso de la excursión fluvial, el vice en ejercicio y sus acompañantes visitaron diversas dependencias del puerto, recogiendo datos e impresiones.



Reunión.—

Con motivo de haber realizado su primer visita oficial el doctor Francisco J. Suter, a la señorita Elvira Pinasco Zavalla, ésta fué visitada por las siguientes señoras y señoritas, quiénes concurrieron a presentarle sus saludos.

Señoras: Esther Zavalla de Pérez, Clorinda Pinasco de Busaniche, Nelly Cullen Gómez de Pinasco, Blanca Pérez de Mollinas, Carmen Pinasco de Parma, Mercedes Iturraspe de Sandaza, Carmen Mai de Berraz, y las señoritas: Judith Lamothe Zavalla, Vichina y Carmen Berraz Mai, Raquel Busaniche Virasoro, Raquel Sandaza Iturraspe, Martha Pagano, Tula y Alicia Spengler y Gringa y Haydée Molinas Pérez.

Religioso viajero.—

Procedente de Buenos Aires y de paso a Tucumán, encuéntrase en nuestra capital, hospedado por los RR. PP. del convento de San Francisco, el R.P. Fray Francisco Alfonso, Provincial de la Orden, motivo por el que se ve muy visitado por sus relaciones.

Homenajes póstumos.—

El 27 de octubre venidero se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del señor Juan Carlos Albornoz, ingrato suceso que en su oportunidad enlutó a numerosos hogares de nuestra ciudad.

Con este motivo, un grupo de personas que fueron amigas del extinto, organiza a su memoria un homenaje póstumo, consistente en la colocación de una placa recordatoria sobre la tumba que guarda sus restos.

Dadas las multiples simpatías que [illegible] el malogrado caballero, el acto que se menciona revestirá muy salientes caracteres.

—Para el sábado próximo se ha fijado la fecha del homenaje que los amigos del que fuera el joven Vicente Mai, trágicamente fallecido el año pasado, ofrecen a la memoria del extinto.

Sobre su tumba, serán colocadas en tal oportunidad dos placas recordatorias, la una ofrecida por sus amigos personales y la otra por la Biblioteca Mariano Moreno, donde el extinto tuviera destacada actuación.

Cumpleaños.—

Mañana celebrará su cumpleaños la señora María Esther Guerra de Recamán, dama que en nuestra sociedad cuenta con muchas simpatías.

Por tan feliz causa, han de llegar hasta ella las afectuosas expresiones de sus amistades.

—Hoy festeja un nuevo aniversario de su natalicio la niña Elsa López, grata fecha en que se vió muy cumplimentada por sus numerosas amiguitas.

COCKTAIL - PARTY Y BRIDGE

Oportunamente, noticiamos la iniciativa de la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe, en el sentido de hacer organizar una fiesta de carácter benéfico pro Hospital de Caridad, en oportunidad de celebrarse la inauguración de la Feria Rural, suceso que anualmente reviste muy lucidas proyecciones.

La nota social a que aludimos, constituye una manifestación de sociedad tradicional en nuestro ambiente, y participa de la misma, lo más conocido y distinguido de esta capital.

En la reunión del Consejo Directivo de la Sociedad de Beneficencia, en que se acordará realizar la fiesta, invitóse a las señoras Raquel Brühl de Norman y Raquel Molinas de Bonazzola, para que corrieran con los trabajos de organización del beneficio, tarea sin duda alguna, de responsabilidad.

A su vez, estas damas han solicitado la cooperación de las señoras Angélica Lassaga de Reyes, Blanca Pérez de Molinas, Josefina Moscoso de Carbonell y Matilde Carreras de Bullrich, quiénes han de poner todos sus afanes en esta caritativa empresa.

Puesto a elegir el lugar donde la fiesta se llevará a cabo, háse indicado como más apropiado el Club del Orden, gentilmente cedido por sus autoridades.

En una reciente reunión las damas nombradas, han tomado todas las previsiones a fin de que la fiesta resulte lo más animada posible; uno de los conjunto orquestales acreditado en la ciudad tendrá a su cargo el programa de bailables. En los salones contiguos al central del Club, se dispondrán mesitas para bridge, efectuándose un torneo con bonitos premios. De la organización de esta parte de la reunión, estará la señora Isolda Caillet Bois de Bayer y señoritas Beatriz Candioti y María Crouzeilles Larguía.

Tales son hasta la fecha las características más salientes de cocktail - party que a las 18 horas del día 25 del actual tendrá lugar en la prestigiosa institución de San Martín y Juan de Garay y que se nos anticipa como una de las más lucidas de la temporada.

Demostración.—

En numerosos círculos de la vecina ciudad de Paraná, ha sido recibida con gran beneplácito, la noticia de la demostración que será ofrecida a destacados militares de la Tercera División del Ejército, y que consistente en una comida se llevará a cabo en la estancia del señor J. Predolini.

Los obsequiados son los siguientes, debiéndose el motivo a los recientes ascensos hechos a los mismos: General de Brigada Don Benedicto Russo, Coronel D. Andrés Veppo, y Coronel D. Carlos Navarro Loreyra.

Fallecimiento.—

A edad provecta ha dejado de existir anoche en Llambí Campbell, el señor Pedro Rodaro, caballero que en vida contó con la general estimación de sus amigos. El sepelio de sus restos verificado esta tarde en la necrópolis de Recreo, dió lugar a una sentida demostración de duelo.

Enfermos.—

—Mejora la señora Joaquina Cullen de Gómez.

—Se restablece la señora Cora Broggi de López Jordán.

—Restablecida la señora Filomena Rodríguez Pardo de Villar.

Pro Pan de los Pobres.—

En casa de D. Filandro Lozano y su esposa Da Lila Morcillo, tendrá lugar el sábado próximo, un recibo a beneficio del Pan de los Pobres, que en nuestra sociedad ha motivado muy lucidas reuniones.

El acto, consistente en un té, dará márgen sin duda a una llamativa nota, de la que han de participar calificadas figuras de nuestro ambiente social.

Se cuenta, para tal oportunidad con la presencia de las siguientes personas:

Angel Bonazzola y su esposa Da. Raquel Molinas, Carlos Bullrich y su esposa Da. Matilde Carreras, Heriberto Norman y su esposa Da. Raquel Bhrüll, Leonidas Perazzo y su esposa Da. María Esther Eguía, Tobías Garzón y su esposa Da. Emma Guerra, Ernesto Lassaga y su esposa Da. Carola Abásolo, Tiburcio Reyes y su esposa, Da. Angélica Lassaga, Carlos Bonazzola y su esposa Da. Amanda Mognaschi, Inés Carreras de Bhrüll, Cándida Carreras de Rá, María Luisa Piñeiro de Moscoso, María Gertrudis Puig de Achembach, Josefina Moscoso de Carbonell, Benjamina B. de Fúnes, Beatriz Molinas y un grupo de caballeros.

N. S. de los Dolores.—

Mañana en el Colegio de Ntra Sra del Calvario, se celebrará la festividad de la Sma Virgen de los Dolores, cultos que darán comienzo a las 8 horas en la capilla de ese establecimiento educacional.

Dichos cultos han de verse sumamente concurridos por conocidas personas de nuestro medio.

El 18 del corriente tendrá lugar la primera comunión de numerosos niños, a las 8 horas.

A las 15 horas, del mismo día, tendrán lugar, la renovación de las promesas del bautismo y la consagración a la Sma Virgen.

Continuará la colecta pro H. de Caridad.—

El éxito que viene coronando las gestiones de las damas de la Sociedad de Beneficencia, en el transcurso de la colecta que actualmente efectúan a favor del Hospital de Caridad, ha motivado la postergación de esta empresa caritativa, que debía finalizar mañana 15 del corriente mes.

Durante una semana más las señoras colectoras, solicitarán del público local, la migaja que sumándose brindará el pan blanco de la Caridad, a tanto menesteroso.

Casamientos.—

Mañana será consagrada en la vecina localidad de Recreo, la unión matrimonial de la señorita María Beatriz Gazzaño con el señor José María Frutos, pareja relacionada en esta capital.

Con este motivo, han de llegar hasta ellos numerosas congratulaciones.

—Para el día 3 de octubre venidero, se anuncia la boda de la señorita Anunciada Gómez con el señor Rodolfo Leopoldo Pustería ambos vinculados en nuestro medio. La ceremonia, que se verificará a las 21 horas en la iglesia de Ntra Sra del Carmen, dará margen a que se exterioricen las numerosas simpatías que rodean a los contrayentes.

—Mañana será consagrada en la intimidad, la boda de la señorita Aída Didier Lanteri con el señor Jos- Casanello, pareja relacionada en esta capital.

El grato suceso, dará márgen a que se exterioricen ampliamente, los sentimientos afectuosos que sus numerosas amistades dispensan a los contrayentes.

—En la iglesia de Santo Domingo se rezaron misas esta mañana, en sufragio de las almas de Da Segunda Silva de Monje y señorita Angela Tulián con motivo de cumplirse nuevas fechas de sus decesos, viéndose sus deudos en esta oportunidad, acompañados por numerosas de sus amistades.

Invitaciones.—

—Se invita a las socias de la congregación de Santa Teresita del Niño Jesús (Catedral Nueva) a la asamblea general que se efectuará el 16 del corriente a las 17 horas a objeto de renovar las autoridades de la institución y confeccionar el programa de las festividades próximas en honor de la Santita de Lisieux.

La Secretaria.

—Se invita a los socias y socios de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las festividades que esta congregación realizará el domingo 18 del corriente, en la iglesia del Carmen, en honor de su celestial patrona, de acuerdo a las distribuciones siguientes:

1o. A las siete y treinta horas, misa solemne de Comunión General, para las socias, socios y demás fieles, celebrada en el altar de la Santísima Virgen, por el señor Cura Párroco del Carmen y acompañada por un selecto coro de cantores y orquesta.

2o. A las diez y ocho y treinta horas. Rezo del Santo Rosario.

Himno a la Santísima Virgen del Perpétuo Socorro.

Sermón por el Director Espiritual de la congregación, R. P. Antonio Biagioni, Bendición Eucarística.

El sábado 17, a las diez y siete y treinta horas, habrá admisión de socias nuevas.

La Secretaria.

—La Junta Directiva de la Venerable Orden Tercera de Penitencia de N. P. San Francisco, invita a todos los hermanos y hermanas Terceras a concurrir al Templo de N. P. San Francisco, a la celebración del funeral rezado que dicha corporación ofrecerá por el eterno descanso del hermano Terciario el Ilmo. y Rmo. señor Obispo doctor Juan A. Boneo, el día 16 del corriente a las 9 horas.

La comisión que la hermandad, hará el día 17 del corriente, festividad de la impresión de las Llagas también la ofrecerán por S. S. Ima. única invitación.

Se recomienda la asistencia. — La Junta Directiva.

—Se invita a los miembros del C. D. y demás socias del Círculo Parroquial de la Acción Católica (Iglesia Catedral Nueva) a la reunión que a las 17 horas tendrá lugar en la sala parroquial de ese templo.—La Secretaría.

El Polo, lugar elegante.—

Promediando las 20 horas, San Martín se viste de gala, cines y teatros vuelcan su concurrencia abigarrada, que van a sumarse al gran concierto de las bocinas y tantos otros rumores del mundo callejero.

Sonrosadas naricitas asomando entre las pieles y grandes ojos que miran por debajo del sombrero, son característica de esta visión kaleidoscópica, que tiene por centro nuestra arteria principal, entre Mendoza y Primera Junta, y que va cerrándose gradualmente hacia uno de los sitios de más elegante concurrencia de Santa Fe: el Polo Norte.

Misas.—

El viernes próximo a las 8 y 30 horas, se rezaran misas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen en sufragio del alma del señor Francisco Angeloni, de cuyo fallecimiento se cumple un nuevo aniversario.

En tal oportunidad han de ser numerosas las amistades de los deudos del fallecido caballero que los acompañarán en sus oraciones, renovándose las expresiones que su deceso provocara.

—Mañana 15 a las siete horas se rezarán misas en la Iglesia Santo Domingo con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del que en vida fuera Rodolfo Moreno Mazzini.

Con tal motivo los deudos del extinto han de verse acompañados en sus oraciones por sus numerosas amistades.

—Rogando por el, descanso del alma del señor Ernesto Ferrari, de cuyo fallecimiento se cumple una nueva fecha, se rezarán misas mañana a las 8 horas en la iglesia Catedral Nueva.

—El sábado próximo a las 9 horas, se rezarán misas en la iglesia Matriz, rogando por el descanso del alma de la señora Matilde Avila de Saurit, de cuyo fallecimiento se cumple ese día el cuarto aniversario, culto que se verá sin duda muy concurrido y en el que han de exteriorizarse ampliamente los sentimientos de pena que provocara en nuestro medio el ingrato suceso.

—El 17 del corriente, comenzará a las 8 y 30 horas en la iglesia Matriz, el novenario de misas por el descanso del alma del que fuera el Dr. Pedro J. Saurit, de cuyo fallecimiento se cumplirá el 25 del actual el primer aniversario.

—El 26 del mes en curso se oficiará a las 9 y 30 horas, en el mismo templo, un solemne funeral a su memoria, que congregará a numerosas y conocidas figuras de nuestra sociedad.

Cambio de domicilio.—

A la calle Mendoza 3142, ha trasladado su nuevo domicilio D. Federico Spreáfico y familia, el que ofrecen a sus amistades.

Viajeros.—

—De Santa Clara, el doctor Domingo Chaves y familia.

—De Malabrigo, el señor Luciano Marquez y su hijo Luciano.

—De Entre Ríos, el señor Carlos Maciel.

De Naré, el señor José María Echagüe.

—De Rosario, el señor César López.

—Con destino a Nelson partirán mañana el señor Eduardo Vionnet, su esposa Da. María Esther Cullen y sus hijos, el Dr. Eduardo Mántaras y su esposa Da. Georgina Cullen Gómez, y sus hijos, el señor Dalmiro Videla y su esposa Da. Lydia Cullen Gómez, el señor Juan Manuel Pinasco y su esposa Da. Nelly Cullen Gómez, la señora Otilia Risso de Candioti y sus hijas María Otilia y Raquel, las señoritas Dora y Sara Cullen Gómez, Chichí Aguirre Bouvier, Sara García Monserrat y Raquel Gómez Iriondo.

—Han regresado a La Paz, los esposos Dr. Saturnino Bilbao y Da María Luisa Bobbio Angeloni.

Bonito obsequio de "Titán"

En su afán de retribuir atenciones a su numerosa clientela, la Casa Titán, acreditada zapatería de nuestra ciudad, se ingenia de numerosas maneras que siempre resultan muy atrayentes.

La última de sus iniciativas en este sentido, ha sido el obsequio de una muñeca lujosamente ataviada, y que se sorteara entre la concurrencia femenina presente, en su gran salón de ventas de calles San Martín y Primera Junta.

Resultó agraciada con la posesión del bonito objeto el No. [illegible], la señorita Juana Gayá, domiciliada en esta ciudad, en calle San Jerónimo No. 3066.

LOS DELITOS EN EL NORTE DE LA PROVINCIA

El juez de Instrucción doctor José María Rosa por la Secretaría Pinasco ha dictado una resolución que encontramos de interés dar a conocer. Es en el sumario seguido contra Ramón Manailla y Nicasio Pedrosso por estupro y rapto respectivamente de la menor Roberta Moyano, de 13 años de edad. El juez dicta sobreseimiento por no constituir delitos los hechos probados contra ellos (inciso 3 artículo ?? del C. de P. Criminales) El juez dice, en los considerandos, que en primer lugar Manailla vivía en concubinato con la menor que Pedrosso, con el consentimiento de la misma, la llevó a su casa. Que la menor al cambiar con su consentimiento un concubino por otro, no ha hecho cometer al segundo el delito de rapto del artículo 131 del C. Penal, pues falta el principal elemento para configurar el delito: el traslado de la mujer de la casa de sus padres o guardadores a la del raptante. Que para el delito de estupro cometido por el primer concubino no se encuentra en el sumario constancia alguna de la honestidad anterior de la menor, elemento principal del delito, que por el contrario tanto Manailla como Pedrosso en sus indagatorias dicen que la menor tenía relaciones íntimas con diversas personas. Que el juez debe considerar estas [illegible] de delitos de acuerdo al medio social y geográfico en que se producen; y que el desarrollo precoz físico y mental de las mujeres del Norte de la Provincia descarta la falta de voluntad restringida que el código quiere ver en las menores de 12 a 15 años, y debe tenerse a los autores, salvo prueba en contrario, como faltos de intención criminal. Que, por último tales delitos son de instancia privada, y nunca debieron dar lugar a la acción pública. Tal el fallo. El Fiscal en turno apeló de esta resolución ante el Superior Tribunal.

El juez en turno ha solicitado numerosas detenciones

El juez de instrucción ha recomendado la captura de Máximo Marunes, Fermín Schaeffer, Francisco Grimaldi (a) "Chicho"; Roberto Segura, Máximo Fernández (a) "Tito"; Roberto Benítez, Juan Magliorattí, Cidio Pedro Mancini, Claudio Zurita, Alberto Monete o Montes y las mujeres H. R. de Acevedo y Nélida Gastón.

A su vez investigaciones ha solicitado las capturas a Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Mendoza, donde se sabe residen los buscados.

Los pedidos de detención se relacionan con el sumario que contra los indeseables ha iniciado el Dr. Rosa.

Llegaron los autores del crimen de K. 165

En horas de esta mañana y conducidos por un sargento de la policía de San Justo, tuvieron entrada en la casa central de policía de San Justo, tuvieron entrada en la casa central de policía los detenidos: Domingo González, Nicolás Coronel, Florencio González, Marcial Vázquez y Blas González. El primero viene acusado de homicidio en la persona de Sebastián Montenegro y los restantes cómplices del mismo delito, a disposición del juez en turno.

SOBRE INCONSTITUCIONALIDAD

Un interesante fallo del Dr. Francisco M. Ferrer

Santa Fe, setiembre catorce de mil novecientos treinta y dos.

Y Vistos: Los seguidos por D. Honorio S. Elorza contra el Superior Gobierno de la Provincia, sobre inconstitucionalidad de un decreto de cesantía, para resolver la excepción de incompetencia; y considerando:

Que el actor mediante esta demanda persigue la declaración de inconstitucionalidad del decreto de cesantía y la reposición en el puesto que desempeña. Se trata, como se vé, de revear un acto de la Administración realizado como poder público en el juego regular del sistema tripartito de gobierno. Se argumenta que la Carta política de la Provincia en su artículo 15 prohibe al P. E. separar de sus cargos a los empleados con más de un año de servicio, mientras dure su buena conducta, su aptitud física y su contracción eficiente para la función encomendada. Se [illegible] además que a falta de ley reglamentaria, el artículo 17 confiere una acción judicial al damnificado. El excepcionante, por su parte, rechaza el inusitado alcance que se pretende dar a dicha disposición constitucional, y fundado en los antecedentes legislativos, en la discusión de los recordados preceptos y en el texto expreso de las normas jurídicas en vigor, sostiene, que los derechos de los funcionarios respecto del Estado están subordinados a la ley reglamentaria.

La demanda es [illegible] de las relaciones que vinculan al Estado con sus empleados. ¿Puede la justicia ordinaria pronunciarse en este orden de cuestiones, o en otros términos, tiene el suscripto competencia para decidir en ella?

Eso es, cabalmente, lo que ha de resolverse en el sub-lite.

No creo que sea el caso de analizar minuciosamente la doctrina contractual de la función pública. Las teorías obedecen a dos fuentes distintas. La primera se funda en el derecho privado; la segunda en el derecho público. Barthélemy tal vez sea el único autor que asimile la relación entre el funcionario y el Estado a las reglas de la locación de servicios. Sin embargo, reconoce la [illegible] de su teoría en más de un aspecto. Hay quienes la identifican con el mandato. Pero autores de la jerarquía de Esmein, Duguit, Hauriu y Jéze, rechazan [illegible] incompatibles con la idea de servicio Público. Por eso admiten la existencia del estatuto. Jéze lo llama "regimen legal y reglamentario". Duguit, dice, que la institución de un funcionario es, siempre, solamente un acto de autoridad. Hauriu, opina, que no puede constituir un contrato ni la forma ni el fondo. Entre nosotros Bielsa, defiende, el carácter contractual de esa relación jurídica: pero un contrato de derecho público. Lo caracteriza su finalidad y la persona que inviste la Administración. No hay, pues, contrato de derecho privado. Esta es la doctrina dominante entre los autores. En mi concepto, no cabe dudar acerca de la naturaleza jurídica del vínculo que une la Administración y sus agentes. Así se explica que la Suprema Corte de la Nación haya podido decir: "El nombramiento de los empleados de la administración, la conservación de sus empleos y la jubilación, son materias ajenas al derecho común y no constituyen un contrato".

(Véase, Barthelemy, "Traite elementaire de Droit Administratif", pag 48; Esmein, "Droit Const", pág. 633 y sgts; Duguit, Droit Const", T. 1, pág. 429; Jéze, "Prois de Droit Administratif", pág. 402 y sg; Gascón y Marín, T. 1 pág. 384; Orlando, "Principii, No. 70; Bielsa, "Derecho Administrativo", T. 2, pág. 41 y sgts; S. Corte Nacional, T. 99, pág. [illegible]).

A mi juicio, se incurre en error evidente cuando se argumenta que el artículo 17 de la constitución acuerda acción judicial a los funcionarios y empleados por el hecho de su función o empleo No. El precepto constitucional no da tal derecho. Sanciona, como bien lo dice el señor Fiscal de Estado, una ampliación del "habeas corpus" que proteje los derechos individuales, "los derechos del hombre y del ciudadano", que no nacen de su trato con la administración porque son anteriores a la constitución misma de acuerdo con el concepto que inspira nuestras leyes". La prolija exégezis del excepcionante y sus sagaces observaciones sobre nuestro régimen político me relevan de traer otros razonamientos en concordancia con el criterio por él sustentado, y que, desde luego, comparte.

En realidad, la constitución vigente no ha alterado la división y armonía de los poderes del Estado. El debate de la convención y las normas que rigen así lo demuestran de modo concluyente. Tal independencia y armonía desaparecería si se admitieran las pretensiones del actor; si se aceptara que el poder judicial mediante resoluciones en los juicios tiene atribuciones para intervenir en la actividad específica de la administración, revocando decretos, dejando sin efecto nombramientos, reponiendo empleados, etc. Es de imaginar a qué peligrosos extremos conduciría la adopción de semejante sistema.

Por lo demás, la claridad del texto constitucional desecha toda duda y no permite confusiones. La última parte del artículo 15 dispone **"La ley reglamentará esta garantía y determinará las bases y tribunales administrativos para regular los ascensos, remociones y traslados"**. Y el artículo 183 establece que "La Legislatura dictará dentro del término de un año las reformas a las leyes orgánicas y de procedimientos para la administración de justicia de acuerdo con la nueva organización dada al Poder Judicial; **mientras no se dicten, los tribunales existentes se ajustarán a las leyes actuales"**.

No creo que pueda discutirse con eficacia la facultad discrecional del P. E. de nombrar y remover empleados mientras la ley reglamentaria no organice los tribunales administrativos. Podrá señalarse el abuso, la inconveniencia y hasta si se quiere, la parcialidad en el ejercicio de esa atribución; pero, en definitiva, no es la justicia ordinaria el órgano jurisdiccional que ha de juzgar tales actos esencialmente administrativos.

Rige, pues, la ley orgánica de los tribunales. Precisamente la que determina la competencia del suscripto. Y el artículo 47 declara que los jueces en lo civil y comercial entenderán en todas las causas civiles, comerciales y de minería. Y ya se ha dicho que esta causa no envuelve ninguna cuestión de derecho privado. Por consiguiente, la incompetencia del Juzgado es por razón de la materia y ha podido dictarse de oficio de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1 y 15 del Código de Ptos Civiles.

Por ello, **resuelvo**: Declarar que el Juzgado carece de competencia para intervenir en la presente demanda, con costas.

Hágase saber, insértese y repóngase.

En horas de anoche robaron dos ruedas de automóvil

Parece que los cacos "mecánicos" están volviendo a sus actividades: anoche actuaron en dos casos. El primero en San Martín y Falucho. De esa cortada que han [illegible] la calle. [illegible] la mala suerte, le robaron del auto a don Mario Sandana una rueda auxiliar que le cuesta 120 pesos. La segunda rueda era propiedad del Dr Rodo o Candioti. Según el señor Elías Torres, que hizo la denuncia, en la seccional 1a., a las 19 y 25 horas de ayer, de calle San Jerónimo frente al 1923 le robaron la auxiliar. Agrega Torres que la rueda es completamente nueva.

Investigaciones [illegible] de las ruedas.

Dos sumarios por ejercicio ilegal de la medicina

La División Judicial ha iniciado dos sumarios por ejercicio ilegal de la medicina. El uno en contra de Antonio García, al que acusa de esas actividades el señor Juan Zedlock. El otro sumario se ha incoado contra Isabel Ramírez de Manzo a raíz de la denuncia que ante el Consejo de Higiene ha hecho, la señora Petrona B. de Almada. En contra de la Ramírez de Manzo hay aun pendiente una acusación hecha por el mismo C. G. de Higiene hace de ello un mes aproximadamente.

De ambos casos ha sido informado el juez Dr. José María Rosa.

TRIBUNALES

PERMISO

El Superior Tribunal de Justicia, por la secretaría Echagüe, concedió tres días de permiso desde la fecha al escribano público de Jobson, Héctor Conesa. Se encarga del Registro al escribano Aquiles Traverso.

INSCRIPCION

En la matrícula de abogados se inscribió Juan Mario Pilo.

JURAMENTO

Ante el señor Presidente del Superior Tribunal de Juusticia prestaron el juramento de ley los vocales doctores Angel Ortigoza y Melchor Salatin.

DESISTIMIENTOS

La sala de segundo turno, secretaría Sobrero, dictó resolución en el proceso contra Enrique Sananes y Juan Pedro Labat, por el delito de defraudación.

Hace lugar al desistimiento del defensor de los procesados del recurso de apelación interpuesto y da por firme y ejecutoriada la sentencia que condena a Sananes como autor de defraudación, a sufrir la pena de dos años y seis meses de prisión con costas, pena que termina el 19 de junio de 1934. El último no apeló.

—En el juicio seguido por la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra Francisco Abele, se tiene por desistidas a las partes de la prosecución del juicio en esta instancia.

LIQUIDACION APROBADA

El juez de primera nominación, doctor Amadéo, secretaría Esquivel, dictó resolución en el juicio Juan B. Arteaga contra Mercedes Mántaras de Arteaga, sobre prestación de alimentos, se aprobó la liquidación practicada en estos autos.

REGULACION DE HONORARIOS

El juez de la segunda nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, dictó resolución en el juicio Juan [illegible] convocatoria de acreedores.

Regula los honorarios del doctor José M. Santacruz, en $ 2.000.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

El juez de la segunda nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó auto en el juicio sucesorio de don [illegible] Alvarez, nombrando administrador de los bienes de esta sucesión a la señora Cándida Tallano de Alvarez, con las facultades de ley.

AUDIENCIA

En la quiebra decretada contra el comerciante Juan Salvador, el juez de instrucción, doctor Rosa, por la secretaría Irigoyen, señaló la audiencia del día 10 del mes próximo a las 9 y 30 horas, para que se realice la verificación de créditos.

SUCESORIO

El juez de la tercera nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, dictó auto en el juicio sucesorio de Fermín A. Spiller, declarando que son sus herederos su esposa Elena Borettini y sus hijos Fermín Aquiles, Guillermo Félix y Julio César Spiller.

INCONSTITUCIONALIDAD DE UN DECRETO

En el juicio promovido por Honorio Elorza contra el Gobierno de la Provincia, sobre inconstitucionalidad del decreto que lo separaba del puesto de encargado de mesa de entradas del Tribunal de Cuentas, el juez doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra, dictó fallo declarando que el juzgado carece de competencia para intervenir en la presente demanda, con costas. Establece el juez que la ley dice que los jueces en lo civil y comercial entenderán en todas las causas civiles, comerciales y de minería. Y esta causa no envuelve ninguna cuestión de derecho privado por consecuencia la incompetencia pudo dictarse de oficio.

INSCRIPCION DE DOMINIO

En el juicio sucesorio de Ana Betucci de Rosisio, el juez doctor Ferrer, por la secretaría Ferreyra ordenó la inscripción del dominio [illegible] los bienes de la sucesión a nombre de los herederos Julio Titloryt y sus hijos Aron y Raquel o Rujel Titloryt, oficiándose al Registro General.

EL DELITO DE ESTAFA

El Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, doctor J. Bernardo Risso, ha dictaminado en el sumario que se sigue contra Rogelio Lamazon, Bernardino Carballo y Eulalio González, por los delitos de estafa al 1ro. y copartícipe a los dos últimos, cometidos en perjuicio de la Forestal Lda., en Villa Guillermina, con fichas o vales para carne que falsificaban con el fin de obtener a cambio carne, mercaderías y dinero efectivo.

El Fiscal dice que teniendo en cuenta que Rogelio M. Lamazon al consumar el delito de que se le acusa y confiesa, se se encuentra comprendido dentro de lo dispuesto por el artículo 172 del Código Penal y, Bernardino Carballo y Eulalio González, por el reconocimiento que de las fichas o vales falsificados, hacen, dentro de su coparticipación en el mismo delito reprimido por el artículo 46 del mismo código y atento lo dispuesto por los artículos 40 y 41 del citado código, pide que se les condene a la pena de cuatro años de prisión y accesorias legales al primero y dos años a los últimos.

La defensa de los acusados invoca la ley nacional 11278, que conceptúa violada por la Compañía, cuando entrega a sus obreros como parte de sus salarios vales, siendo que debe abonarse con moneda nacional, tal invocación, dice el Fiscal, doctor Risso, ni como excepción ni como eximente de pena, puede tener valor alguno legal, independientemente podría ser objeto de una denuncia en la cual a la Compañía se le aplicará la sanción de la ley, pero nunca como una defensa en el juicio criminal, estando, por otra parte, confesado el delito por su autor y cómplices.

SANCION EN LESIONES

En el proceso contra Clodomiro Pérez, lesiones, el Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, doctor Risso, ha dictaminado estableciendo que resulta evidente la provocación de la víctima y teniendo en cuenta la responsabilidad que le cabe al encausado por la acción cometida, lo dispuesto por los artículos 40 y 41 del código penal, la circunstancia de haber cometido el hecho mientras cumplía una pena condicional, que terminaba el 20 de marzo del corriente año, atento a lo dispuesto en el artículo 27 del mismo código, solicita se le

DECLARATORIA DE NULIDAD

El Fiscal, doctor Risso, dictaminó en el proceso seguido contra Fidel Ledesma, por estupro, el Fiscal establece que el delito que se le acusa a Ledesma, no corresponde a las acciones que puedan iniciarse de oficio, si es de instancia privada, se requiere entonces para promoverla, la denuncia o querella del agraviado, del guardador o su representante, es precisamente un [illegible] indispensable para que pueda formarse causa y en este caso vemos, que se inicia por el conocimiento que tiene de ello la autoridad policial y que sólo por ignorancia o maldad, puede asumirse el temperamento adoptado. Hace otras consideraciones para expresar que debe confirmarse la sentencia del inferior que declara nulo todo lo actuado.

PROCESO FALLADO

El juez del crimen, doctor Zabalá, por la secretaría Creus Monti, dictó fallo en el proceso contra Fernanda Fredegilda Ojeda, procesada por el delito de infanticidio. El juez la condena a dos años de prisión, pena que se deja en suspenso.

LIBERTAD SIN PERJUICIO

El juez de instrucción [illegible] Palamedi, secretaría Christensen, hizo lugar a la libertad sin perjuicio, a Anselmo Palmero, bajo fianza Valeriano Pérez y Eleuterio Chamorro.

AUTOS DE PRISION

Se dictó auto de prisión contra Eleuterio Chamorro, por lesiones, contra Humberto de la Serna, por evasión y contra Domingo Gallego y Robustiano Enriquez, por el delito del artículo 231 del C. Penal, última parte.

JUZGADO DE PAZ LETRADO

2a. sección — Juez: Dr. Armando De Fee

L. Troian y E. Surasbosky contra G. F. — Se resolvió hacer lugar a la demanda, con costas. Regúlanse los honorarios del doctor Yedhn, en la suma de quince pesos.

—Robert Pusteria y Cía. contra L. G. S. — Se resolvió hacer lugar a la demanda por la suma reconocida, con costas.

—Enrique Pelaez contra L. O. de Z. — Se resolvió rechazar la demanda, con costas.

—Enrique Filagrama contra C. B. M. — Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución con costas.

—Isaac Muchnik contra M. F. Se resolvió: Idem, Idem.

—Dionisio Gutiérrez contra J. J. M. y J. B. — Idem, idem.

—Banco Provincial de Santa Fe contra A. y G. B. M. — Idem, idem.

—Mario Basignana contra P. J. B. G. — Idem, idem.

—Banco Provincial de Santa Fe contra G. B. y A. J. M. — Idem, idem.

—Banco Provincial de Santa Fe contra E. C. — Idem, idem.

—Banco Provincial de Santa Fe contra C. Z. G. — Idem, idem.